

Unas primeras y discretas impresiones sobre la consignación del Clero

De acuerdo con los diputados componentes de las derechas, para realizar trabajos (que han sido imprevistos) en pro del reconocimiento de los derechos del Clero, y a fin de obtener cuanto fuere posible en la consignación a favor de los sacerdotes, hubo de regresar a Madrid, el lunes próximo pasado, por encontrarme en Burgos desde el sábado último, requerido por urgentes asuntos.

Cuando la esperanza se consideraba fallida, por las impresiones recibidas de la Comisión, no obstante ser muy otras las remanentes en las conversaciones particulares hechas con los diputados de todos los sectores izquierdistas, esta tarde triunfó el propósito siguiente, tomado en el seno de la Comisión jurídica asesora, con unanimidad de los diez y siete diputados asistentes. Este propósito consta de dos partes que se proponen a la aprobación de la Cámara: asignación al Clero en el presupuesto que se discute; y reconocimiento de derechos del Clero.

Propuesta primera

Se destinarán cuatro millones y ocho céntimas mil pesetas en el presupuesto que entrará en vigor; una vez aprobado.

Esta suma es tréscara, por lo exigua.

Propuesta segunda

Quedó redactada definitivamente, después de una modificación propuesta por los socialistas, en la forma expuesta seguidamente.

El Gobierno presentará a las Cortes dentro del año 1933, un proyecto de ley regulando el Estatuto correspondiente a los miembros del Clero, que estuvieren legalmente adscritos al servicio oficial de Cultos, en el que se señalarán los derechos individualizados que puedan concedérseles, y las condiciones de adquisición y disfrute de los mismos.

Acto Indescifrable por el momento

El ministro de Justicia, señor Al-

"Normal de Burgos, modelo de Normales"

Revolviendo un cajón donde guardo cosas viejas, recuerdos de victorias y fracasos de mi corta juventud, he encontrado dos recortes de periódicos: perteneciendo uno de ellos a un semanario local; a un diario madrileño el otro. Ambos se refieren a la Normal de Burgos y hablan duramente de su actuación y trabajos, trabajos que ya realizábamos, en las fechas en que se publicaron, profesores y alumnos.

Hoy ruego a los autores de esos dos artículos, vueltos providencialmente a mis manos, en día de tan señalado triunfo para la Normal, que confiesen cuán equivocados estaban al escribirlos.

Porque, evidentemente, ayer como hoy, hoy como mañana, en un centro de enseñanza donde exista un abismo entre profesores y alumnos en una labor tan delicada como la enseñanza, es imposible que se realice ningún trabajo fructífero.

Pero el hecho maravilloso de que a los dos meses y medio de la publicación del artículo en el diario madrileño, la Normal se colocó—por sus Misiones pedagógicas—a la cabeza de las de España, demuestra lo erróneo de aquellas afirmaciones y me hace recordar a Blanco Beumont, cuando cantaba a la España de sus amores:

Y aguarda los golpes con brava entereza y yergue a los cielos su noble cabeza, y aguarda los tiempos que habrán de venir, y esos tiempos ya llegaron para ti, Normal burgalesa.

Los periódicos locales han hablado con cariño de tu Misión, de esa obra que con esfuerzo admirable has realizado. Bahabón de Esgueva y Milagros: esas dos villas castellanas han visto los frutos de tu obra.

Y por ello, Bahabón de Esgueva, Milagros: pueblos de la noble Castilla, tenéis que ser los que digáis, no a Burgos, sino a España entera, que esos aplausos con que premiasteis la labor de mis compañeros que renunciaron a horas libres y trabajaron con fe ciega en el triunfo, en aquellos días de organización de la Misión, que esos aplausos, repito, fueron sinceros, que fueron aplausos que premiaron un admirable trabajo al que dieron vida profesores y alumnos de la Normal más «normal» de España.

Mas no es solo la Misión el único fruto de esa obra magnífica que emprendimos hace tiempo. El cine escolar y un plan de excursiones funcionan actualmente con perfecta regularidad,

bornes, cuando todos los diputados, asistentes a la sesión de esta tarde, teníamos la persuasión de que prevalecería el propósito de la Comisión susodicha, en las dos propuestas antes concretadas, nos dejó llenos de estupefacción subiéndonos a la tribuna y leyendo un proyecto de ley sobre las obligaciones de Culto y Clero a extinguir.

«Me pregunté, e interrogué a otros diputados: ¿cómo se compadeció el propósito de la Comisión con el acto del maestro?»

Algunos diputados, escapándose por la interpretación que se les dio: «Sin duda Albornoz se ha enterado de la fórmula aceptada unánimemente por la Comisión, y se ha adelantado para hacerla fracasar y obtener la aprobación de su radical proyecto de ley extinguiendo las obligaciones del Culto y Clero.»

Yo decidí inclinarme PROVISIONALMENTE por la interpretación benigna; y, como tiene fama el ministro de Justicia de no enterarse de cosa alguna, me dije: este hombre no conoce lo votado en la Comisión.

Hoy no debo decir más; me lo voy a la discreción.

«Deo volente», diré mucho y muy sabroso. Por lo pronto mañana jueves redactaremos un centenar de enmiendas, que presentaremos, para decir al ministro—por su no tiene fundamento la interpretación benigna—que ejercitaremos una decidida obstrucción.

FRANCISCO ESTEVANEZ.
Madrid 21 de diciembre de 1932.

Post scriptum.—Escribo lo que antecede me puedo enterar—después de terminada la sesión, porque los ministros leen sus proyectos con voz que no es oída ni por sus propios oídos—de que el proyecto de ley del ministro Albornoz, propone la extinción total de las obligaciones eclesiásticas; pero respetando el ochenta por ciento a los sacerdotes rurales, para SOLO EL AÑO de 1933.

La posesión de un aparato «tomavistas» (único existente en las escuelas de España) nos permitirá a los que nos quedamos sin la satisfacción de presenciar el triunfo de las Misiones en las dos villas castellanas, ver reproducidas todas las escenas de las que fueron protagonistas profesores y compañeros, y aún más. La adquisición de una emisora que nos pondrá diariamente en contacto con todas las escuelas de la provincia, junto a otros proyectos que han de triunfar con nuestra colaboración y la dirección del profesorado, echan por tierra comentarios y artículos que por malicia o falsa información escribieron plumas ignorantes de que ese centro—modelo en su género—trabajaba con ardor, consciente de la alta misión que al Magisterio le incumben en la vida nacional.

Burgos, cabeza de Castilla. ¡Siempre noble y romántica, siempre idealista y soñadora! Enorgulécete de esa magnífica labor que por tí y por su escuela realizan profesores y alumnos de la Normal burgalesa.

J. SANCHEZ VARGAS.

Comunicaciones - Telégrafos

Por el Director General de Telecomunicaciones ha sido dirigida a todos los Jefes de los Centros Provinciales de Telégrafos una Circular en la cual dispone que el próximo día 22, con motivo del sorteo de la Lotería Nacional, presten servicio todos los funcionarios sin excepción alguna; el establecimiento de dobles comunicaciones a fin de evitar aglomeraciones, así como una revista extraordinaria, a efectuar por el personal de vigilancia, con objeto de que el mencionado día se hallen las líneas en perfectas condiciones y lograr el inmediato curso de los telegramas.

A su vez el Sindicato Nacional de Telégrafos, por intermedio de sus Secciones Provinciales, ha expresado al Director General su adhesión entusiasta y decidida colaboración a todo cuanto signifique mejoramiento y modernización de los servicios.

CLINICA DENTAL

EUSEBIO MORANCHEL Y SOBRINO
EUSEBIO MIGUEL
Consulta de 10 a 1 y de 4 a 7
ESPOLON, 2 y 4

MEDICO-DENTISTA

I. DEL VAL
Duques de la Victoria 19, pral. Izqda
Antes Plaza del Arzobispo

La sesión municipal de ayer

Bajo la presidencia del señor Santamaría y con asistencia de los señores Riera, Izquierdo, Pavón, Almendres, Labín, Plaza, Carcedo, Domingo Monedero, Díez de las Fuentes, Peralta, Rodríguez del Palacio, Díez Pérez, M. Mata, (don Florentino), Villanueva, Ordoño, Conde y Gonzalo Soto, se abre la sesión a las 6.50.

Acta de la celebrada el 14 de los corrientes.

APROBADA.
PROPOSICIONES DE LA ALCALDÍA.—Sobre nombramiento del teniente de alcalde que ha de asistir a la sustitución de los solares resultantes del derribo del Cuartel que ocupó el Regimiento de Lanceros de España, la cual tendrá lugar el día 24 de los corrientes. Se nombra a los señores Riera y Carcedo.

DICTAMENES

ARBITRIOS.—Adoptando la renuncia del cargo a un vigilante. Se admite la renuncia y en su puesto se nombra a don Ricardo González, aprobado en las últimas oposiciones. —En las instancias de las Empresas del Teatro Principal y Coliseo Castilla, solidando el concierto para el pago del arbitrio sobre los anuncios. Se aprueban los conciertos, debiendo satisfacer el Teatro 500 pesetas anuales y el Coliseo 400.

ABASTOS.—En las instancias de don Secundina Martínez Estébanez, solicitando autorización para abrir un establecimiento destinado a la venta de frutas y hortalizas en la planta baja de la casa número 24 de la calle del Cid.

Concedido. —De don Paulino Aparicio Arribas, oficial siguiendo de las oficinas de Secretaría solicitando la plaza de Conserje del Matadero.

La Comisión propone que puede solicitar tomar parte en las oposiciones al igual que los demás solicitantes, y así se aprueba.

CEMENTERIOS.—En las instancias de don Victorino Dancausa Ibeas, don Germiniano González Santos y don Ramón Carazo Tamayo, solicitando propiedades en el Cementerio Municipal.

Concedido. —De don María Cruz Ebro, doña Amalia Capdevila y don José Ceballos, en nombre de doña Juana López, sobre petición de propiedades en el Municipio para compensación de los enterramientos que poseen en el antiguo.

Concedido. —GOBIERNO.—En la instancia de «Continental Auto S. A.» concesionaria del servicio de autobuses en esta capital, sobre que se autorice para estampar en los coches el escudo de la ciudad.

Concedido. —OBRAS.—En la moción del capitán señor Rodríguez, sobre que se incluya en el plan de obras a realizar con el empréstito que se emite el importe de la instalación del evacuatorio subterráneo en la calle de Lam-Calvo. —Importa 36.680,40 pesetas y se aprueba.

—En la certificación del señor arquitecto correspondiente al primer plazo de las obras ejecutadas por el contratista de las 19 sepulturas de primera clase en el Cementerio Municipal.

Aprobado. —Presentando el proyecto de construcción de un Mercado de Abastos en el barrio Sur.

Importa 349.993,37 pesetas y se aprueba.

PASEOS, CAMINOS Y CAMPOS.—En las certificaciones de la División Hidráulica del Duero, sobre el importe de las obras de relleno ejecutadas detrás de los muros del encauzamiento del río Arlanzon durante los meses de noviembre y diciembre.

Aprobado. —En varias cuentas. Se aprueban de distintas comisiones.

FUERA DE CONVOCATORIA

PIDIENDO SE DESMOCHEN UNOS ARBOLES

Los maestros del grupo escolar de la calle del General Sanz Pastor, envían un oficio al Ayuntamiento, exponiendo los inconvenientes que dan los árboles que hay en la parte trasera del edificio Escuela y rogando que se haga saber a sus dueños el señor de Ceja y Caza de Venerables lo con-

veniente que sería cortarles o podarles. La Corporación queda enterada y pasa a la Comisión correspondiente.

DE REGIMEN INTERIOR

El jefe de Negociado don Ramón Inda, solicita que, existiendo ya en el día en la sesión de Quintas sea relevado de ese cargo por pertenecer a otro negociado.

Pasa a la Comisión correspondiente.

SOBRE EL DERRIBO DE PARTE DE UNA CASA

El dueño de la casa número 23 de la Plaza Mayor participa al Ayuntamiento haber recibido el oficio comunicándole el acuerdo recaído sobre el derribo de la esquina de su casa y al mismo tiempo manifiesta que así que reciba el proyecto le elevará al Ayuntamiento para su aprobación. La Corporación queda enterada.

DONATIVOS

El señor Santamaría pone en conocimiento del Ayuntamiento que ha recibido en su despacho la visita de caballero que le ha entregado 500 pesetas, para que 250 las destine al Hospital de San Juan, y las restantes para los fines que más convenientes crea la Alcaldía.

Constará en acta el agradecimiento de la Corporación y se le darán las gracias por oficio.

También dice que don Manuel Sancho le ha hecho entrega de 25 bonos para la Banda Asilo, que están a disposición de los señores concejales para que los repartian entre los pobres.

Se agradece el envío y se le darán las gracias.

La Panificadora Burgalesa, ha ofrecido dar 320 panes a los niños de las Escuelas, el sábado próximo con motivo de la distribución del aguinaldo.

El señor Santamaría aprovecha esta ocasión para invitar a los concejales al reparto del aguinaldo.

También constará en acta el agradecimiento de la Corporación y se le darán las gracias por oficio.

EL PROYECTO DE ENCAUZAMIENTO DE LOS RIOS PICO Y VENA

Continúa diciendo el señor Santamaría que está en comunicación directa con el delegado de la Mancomunidad Hidrográfica del Duero, quien le ha comunicado que espera se apruebe el proyecto de las obras a realizar en las márgenes de los ríos Pico y Vena, para evitar las riadas, que importan pesetas 50.000, obras que no serán obstáculo para que en su día se lleven a cabo las definitivas.

Las cartas que ha recibido se las ha remitido a Madrid al Alcalde de la Corporación con el fin de que no deje el asunto de la mano.

LOS PASOS A NIVEL

Atendiendo a las indicaciones que en las últimas sesiones expuso el señor Riera referentes a que se hicieran gestiones con la Compañía del Norte para que no se suprimiesen varios pasos a nivel en los barrios extremos de la ciudad, ya se han hecho por la Alcaldía gestiones necesarias así como también las concernientes a la construcción de una pasarela en el barrio de Santa Dorotea.

UN RUEGO

El señor Izquierdo ruega a la Alcaldía haga cuantas gestiones sean necesarias para que la nueva empresa de autobuses extienda el servicio de éstos hasta el barrio de Villamar, por que los vecinos se han dirigido al representante de la empresa y les ha contestado que no puede acceder a sus deseos por que el camino a dicho barrio desde Gamonal no está en condiciones de poder circular por él los autobuses y dice el señor Izquierdo que como el camino es vecinal, se hagan las gestiones para que la Diputación le arregle. Le contesta el señor Santamaría diciéndole que la nueva empresa se ha puesto a disposición del Ayuntamiento y del pueblo y que si no ha respondido aquella en sentido afirmativo para la aplicación de ese servicio ha sido debido a lo que ha expuesto el señor Izquierdo, y promete rogar a la Diputación ponga en condiciones el camino.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión a las 7.20.

La crueldad del sectarismo

Sole ante la insistencia en la difusión de la noticia, recogida por gentes muy sensatas y publicada por periódicos aceptables, nos rendimos al convencimiento y decidimos comentarla.

Asegurados que la Dirección general de Beneficencia dió una orden para que no se permitiera recibir los Santos Sacramentos a los enfermos que se hallen en el Hospital de Beneficencia de Madrid.

La orden es tan cruel e inhumana, que nos parecía inadmisibile desde el punto de vista de la credulidad. Pero son tantos y tales los testimonios que la afirman verdadera, que nos fuercen a admitirla como cierta.

Vulneración mayor de las libertades humanas no se conoce; como tampoco infracción más grave de los sentimientos que debe poseer todo hombre. Una desgraciadísima persona que tiene la desventura de ser, por necesidad tremedable, a un hospital, y es creyente, se desea recibir espontáneamente los Santos Sacramentos, no lo conseguirá merced a disposición prohibitiva de los dirigentes de la Dirección de Beneficencia.

A esto ha venido a parar la libertad de conciencia que dice garantizar la República san Dios. A este extremo pavoroso; a este atropello ineficaz, que es mandado ha llegado la revolución; en esto han quedado las ofertas y gritos de los revolucionarios que nos volvieron casi sordos con sus ofertas pregonadas a toda voz sobre la libertad de las conciencias y del pensamiento. Al atropello más superlativo que darse puede.

Todos aquellos alardes PALABREROS de los revolucionarios, sobre respeto de las conciencias y garantías del pensamiento fueron la mayor farsa concebible.

Va cumpliéndose cuanto dijimos sobre la prescripción de la ley fundamen-

ta del Estado republicano láico—que tanto da como ateo—; ley fundamental o Constitución que no solo, como lo demuestran los hechos, no garantiza cosa alguna de la que contiene a favor del respeto de las conciencias, si estas son de los católicos, sino que permite los extremos que combatimos de negar la administración de los Santos Sacramentos a los pobres que lo supliquen.

Crueldad mayor no se concibe. Atropello superior a este, respecto a los sentimientos humanos, no es posible.

Brutalidad pareja a esta no se halla ni en los pueblos salvajes. En esto se resucita la indiferencia, la neutralidad y el laicismo del Estado!

Esta es la libertad que disfrutamos! A menos que a cosa peor no podían reducirse las predicciones mentidas, a farsas y a anarquías de los revolucionarios.

Es una franca persecución de los sentimientos religiosos más respetables, consumada en la persona de los pobres y desvalidos.

Además, esos elementos oficiales que, actuando de energúmenos, por tal manera prohibitiva proceden, abusan del Poder y del patrimonio nacional; porque, en España, somos millones los católicos que contribuimos, con nuestro ser, a la constitución de la sociedad pública organizada, en su más amplio sentido (nación) y concurrimos, pagando muchos millones, en tributos, al sostenimiento de las cargas y actividades del Estado.

De ahí el abuso, de la mayor tiranía, a dictar una orden, como la combatida por nosotros, que hiere a los sentimientos más tiernos humanos.

El sectarismo de los republicanos y socialistas está tocando en lo burgués y de la crueldad.

S. CARRASCO.

Jurado Mixto del Comercio de la Alimentación de la provincia de Burgos

BASES DE TRABAJO PARA EL GREMIO DE FRUTERIAS, VERDULERIAS Y SIMILARES

1.ª Estas bases de trabajo afectan a todos los establecimientos de frutería, verdulería y similares.

Se considerarán similares, para los efectos de estas bases, todos aquellos que despachen artículos comprendidos en el epígrafe «Frutas verdes y secas», de la contribución Industrial, y todos aquellos que, sin estar determinados, tengan artículos que en anudé se especifican.

2.ª La apertura de todo establecimiento, será a las ocho y media de la mañana, y el cierre a las ocho de la noche, desde 1.º de mayo hasta el 31 de agosto, y desde 1.º de septiembre a 30 de abril, se abrirá a las nueve de la mañana y se cerrará a las siete de la noche.

3.ª Estas bases y horas afectan también a todo aquel que se dedique a la venta ambulante.

4.ª El domingo no se abrirán los establecimientos, salvo las excepciones siguientes:

Si alguno o algunos de los días 29 y 30 de junio (fiesta de San Pedro y San Pablo), 25 de julio (fiesta de Santiago), 11, 12 y 13 de noviembre (fiesta de San Martín) y 24 de diciembre (fiesta de Navidad), coincidiendo con domingo, se considerarán, no obstante como feriados, y se abrirán y cerrarán los establecimientos las horas de costumbre, excepto el día 29 de junio en que, en tal caso, se cerrará a la una de la tarde.

5.ª Se podrán abrir los establecimientos a la hora ordinaria, pero se cerrarán a la una de la tarde; en los siguientes días: Reyes, las Candelas, Martes de Carnaval, San José, Anunciación, Jueves Santo, Lunes de Pascua de Resurrección, La Ascensión, Lunes de Pascua de Pentecostés, Corpus, La Asunción, San Roque, Natividad de Nuestra Señora, 12 de octubre (fiesta de la Raza), Todos los Santos y Purísima Concepción. El Viernes Santo se cerrará a las cinco de la tarde.

Las anteriores fiestas dejarán de observarse cuando el gremio de Ultramarinos, Comestibles y Similares deje de observarlas, lo mismo que la del día segundo de Navidad.

6.ª No se abrirán: Los días 1.º de enero, 14 de abril, 1.º de mayo y 25 de diciembre, salvo las excepciones siguientes.

Si el 1.º de mayo coincidiera con sábado o lunes, no se abrirá, y si el domingo hasta la una de la tarde, y el resto de estos días si coincide con sábado o lunes, se tendrá abierto hasta la una de la tarde.

El día segundo de Pascua de Navidad,

se cerrará a la una de la tarde si no es sábado, pues en este caso, se cerrará como de ordinario.

7.ª Los sábados y los días 20, 21, 22 y 23 de diciembre (salvo que algún día de estos cuatro días coincida con domingo, caso en el cual ese día no se abrirá), se diferirá el cierre en una hora.

8.ª Los almacenes de frutas y verduras, se registrarán por estas bases, tanto la apertura como el cierre de domingos y días ordinarios.

9.ª Los comerciantes a quienes afectan estas bases, no podrán abrir por ningún concepto durante las horas en que según las precedentes bases, deben de estar cerrados sus establecimientos, aunque además tengan a su cargo administraciones o suministros especiales.

10. Los patronos aceptan lo dispuesto en estas bases, en la inteligencia de que, por quien corresponda, se hará cumplir en su totalidad a todos aquellos a quienes alcanza.

11. Las infracciones del régimen establecido en estas bases, serán castigadas con arreglo a lo que determina el artículo 19 de la Ley.

12. Estas bases tendrán un plazo de vigencia de un año, a contar desde la fecha de su aprobación definitiva.

Aguinaldo

La Junta del Partido Nacionalista Español ha publicado una nota solicitando un recuerdo de Navarra para los desterrados en Villa Cisneros, para los correccionarios encarcerados en las distintas provincias y para el Doctor Albiñana, confinado, incomunicado y enfermo en las Hurdes.

Recogerá los donativos en esta provincia el ingeniero don Florentino Martínez Mata, concejal del Ayuntamiento de la ciudad (Plaza Mayor, 45).

Manuel Alonso

Especialista en enfermedades del aparato digestivo
De la Clínica del Dr. Hernando de Madrid
RAYOS X Y ANALISIS CLINICOS
Consulta de 10 a 1 y de 3 a 5
VITORIA, NUM. 28

José González Iglesias

Especialista en enfermedades de la infancia
SANTANDER, 20, 2.º
Consulta de 11 a 2 y de 4 a 5

SANATORIO QUIRURGICO

(Nuestra Señora de la Piedad)
QUINTANILLA DE LAS TORRES (Palencia)

Este Sanatorio dispone de todos los medios modernos para practicar con la mayor garantía toda clase de operaciones

Cirujía General y Ortopédica, Dr. Abilio G. Barón, Garganta, Naríz y Oídos, Dr. Luis R. Zorrilla

El primer domingo de cada mes despacharán la consulta de sus especialidades en este Sanatorio

Análisis de Sangre, Esputas, etc., etc.; Rayos X. Sala séptica y Aséptica; Calefacción Central

Consulta de Medicina, Cirujía y Partos Dr. Antonio Santos

SEGUNDO ANIVERSARIO
MARIA JESUS GALLARDO
de Gómez de Cadifanos
que falleció en la Ciudad de Burgos, el 25 de diciembre de 1930
R. I. P.
Su viudo, Leandro Gómez de Cadifanos y Núñez; sobrina, Carmen y Juilita García Gallardo; hermanos, Felisa, Luis, María de la Gloria, Enrique y Esperanza; hermanos políticos, César Antón y Julia Frauca, tíos, sobrinos, primos y demás parientes.
Suplican una oración por su alma.
Por su eterno descanso se aplicarán todas las misas que se celebren el día 25 en la Parroquia de San Cosme y San Damián desde las siete y media a las doce; las que se digan en el Convento de Padres Carmelitas a las siete y media, ocho y ocho y media y la exposición del Santísimo en la Capilla de las Religiosas Franciscanas.
Burgos 22 de Diciembre de 1932.

DE LA VIDA LOCAL

Teatro Principal

Temporada de Naydad

El viernes 23 debutará en el Teatro Principal de gran compañía lírica española, bajo la dirección artística del maestro Serrano, en la que figuran los eminentes cantantes Cora Raga, tiple dramática, Vicente Sempere, divo tenor y la tiple cómica Amparito Martínez.

La obra elegida para el debut es la zarzuela de Juan José Lorente, música del maestro Serrano, titulada «La Dolorosa».

LISTA DE LA COMPANIA

Primera tiple lírica, Amparito Martínez.
Tiple, Margarita Ponce.
Tiple cómica, Adela García.
Característica, Sara López.
Otras tiples y actrices, María Gómez, Conchita Amorós, Josefina Zaragoza, Concha Marzal, Concha Coroná, Amelia Náchter, Manolita Badía y Adela Gómez.
Divo tenor, Vicente Sempere.
Primera tiple dramática, Cora Raga.
Primeros actores y directores, Valentiano Ruiz París y Alberto López.
Apuntadores, Genaro Genovés y Vicente Puerto.

Ofere de maquilanar, Francisco Ibáñez.
Maestros directores, Francisco Sofiano y Rafael López.
Tenores, Antonio Latorre y Jorge Ponce.
Baritonos, Eloy Irontio y Jerónimo Gabarró.

Actores de carácter, Juan Sánchez y Rafael Sánchez.
Tenores cómicos, José Campos y Gonzalo Ambit.
Actor cómico, Pablo G. Boffil.
Otros actores y cantantes, Alberto Zaragoza, Emilio Navarro, Carlos Lizondo, Vicente Ripoll y otros.

Decorado, Federico Igual.
Sastriera, Salvador Pérra.
Peluquería, Vicente Lita.
Archivo Sociedad de Autores Líricos.
Repertorio y estrenos.—Mañana, La Bruja Kalluska, La Dolorosa, Los Claveles, Alma de Dios, Los de Aragón, La Reina Mora, Mal de Amores, La mazorca roja, Mojos y cristianos, La Noche de Reyes, La Canción del Olvido, Al dorarse las espigas y otras.

Se abre un abono a cinco matinées gran moda que se celebrarán los días 23, 24, 25, 26 y 27, a los siguientes precios:

Placas de gabinete, con 6 entradas, 24 pesetas; palcos principales de proscenio con 5 entradas, 20; palcos bajos de gabinete, con 6 entradas, 24; ídem ídem sin gabinete, con 5 entradas, 20; butaca de palco, con 4 entradas, 4; butaca de platea, con 4 entradas, 2; butaca de palco, 2.

Placas de gabinete, con 6 entradas, 24 pesetas; palcos principales de proscenio con 5 entradas, 20; palcos bajos de gabinete, con 6 entradas, 24; ídem ídem sin gabinete, con 5 entradas, 20; butaca de palco, con 4 entradas, 4; butaca de platea, con 4 entradas, 2; butaca de palco, 2.

SIDRA CHAMPAGNE IBERIA

LA PREFERIDA POR LAS PERSONAS DE BUEN GUSTO

DEPOSITO CONFITERIA LASTRA

Botella, 1'85 ptas.

RADIO «LA VOZ DE SU AMO»

PRESENTA SUS NUEVOS MODELOS PARA 1955

Agente exclusivo: Eustasio Villanueva

Plaza Mayor, 48

Del Gobierno Civil

MULTAS.

Al ser recibidos ayer por el señor gobernador, nos manifestó que había impuesto 100 pesetas de multa a cada uno de los vecinos de Melgar de Fernamental, don Francisco Ramos, sacerdote y don Ambrosio Arroyo, mayor-domo de una Cofradía, por haber celebrado dos manifestaciones públicas de carácter religioso sin tener la previa autorización, y 500 al sacerdote de Quintana de Vaideuco don Vicente Zaramán Díez, por haberse manifestado contra el régimen con ofensas tan graves que ha remitido el expediente al señor fiscal.

AYUNTAMIENTO AGRADECIDO.

El 20 recibió el señor Vega la visita de una comisión del Ayuntamiento del Valle de Oca, que vinieron a cobrar las ocho mil y poco de pesetas que el Estado le ha concedido para realizar obras con motivo de los daños que sufrieron por las tormentas.

Se expresaron con frases de agradecimiento por el auxilio recibido.

PRESON EN LIBERTAD.

Por último nos dijo que por orden suya serán puestos hoy en libertad todos los presos gubernativos que se hallan en la Cárcel, con motivo de las próximas fiestas.

Coliseo Castilla

Paramount presenta en

Desamparado

a G. BANCROFT. Superproducción en español.

Notas municipales

Se ruega a los familiares de los ciegos existentes en esta Capital se pasen por las Oficinas de Secretaría (Negociado de Alcaldía), al objeto de llenar las fichas informativas ordenadas por la Dirección General.

Vinos amontillados

Clases selectas

Viuda de V. Aguarón.-A. Bonifaz, 27

Tercera Comandancia de Intendencia

Segundo grupo divisionario

ANUNCIO

Deblendo quedar vacante la cantina de este Grupo por fin del año actual se admiten proposiciones de los industriales a quienes pueda interesarles desde esta fecha hasta el día 26 del actual inclusive.

Las condiciones para dicho servicio se hallan de manifiesto en las oficinas de esta Jefatura de 10 a 15 horas.

El Comandante Jefe del Grupo, Fernando Pastrana.

MÉDICO DENTISTA

Antonio Díez García

SUCESOR DEL Sr. NAVARRO

RAYOS X

Consulta: de 10 a 2 y de 4 a 7

PILAZA DE PRIM, 23

TELÉFONO, 212

Delegación de Hacienda

Libramientos para el día 22.

Don Constantino Saldaña, Gabriel Ibeas, Emilio Gómez, Julio Pérez, Ángel Gutiérrez, Carlos Panat, Facundo Arbizar, Benito Puente, Enrique Martín, Francisco Viejo, Jefe Sección Provincial de Estadística, Adolfo Nieto, Ricardo Fernández, Manuel Ruera, Julián Velaz, José Antón, Ángel Escobar, Demetrio Fenech, Rafael García, Juan de Montalbán, Antonio Romero, Manuel Jurado, Pedro Casas, Manuel Díaz, Luis Moral, Teófilo Martín, Victoriano Sáez, Jesús Royuela, Cipriano García, Epifanio Vicario, Fermín Marino, Serrapio Blázquez, Julián Tamayo, Félix Miguel, Félix Martínez, Manuel Arribas, Alberto Manero, Pedro Belinchón, Virgilio Soto, Manuel Tejerina, Benigno Martínez, Esteban Rico, Juan Díez, Leoncio Herrero, Manuel González, Dioniso González, Francisco Fernández, Manuel Cuesta, Antonio Pinedo, Julián García, Emiliano Lázaro, Silverio Alamo, Mauricio González, Pío Camarero, Francisco Hernando, Cándido Martín, Eustasio López, Epigmeo Martínez, Juan Martínez, Elías Medina, Pascasio Martínez, Lorenzo Peñaranda, Juan Peña, Pablo Panego, Desgraciadas Ortega, Honorato Manrique, Julián Nogales, Apolinar Hontoria, José Moral, Juan Pereda, Antonio López, Andrés Herrero, Concepción Vrubrales, Administración de Loterías de Aranda, Id. de Beoraco, Id. de Miranda, Id. de la capital número 3, Joaquín Maró, Pablo Pérez, Bernardo Ruiz, Luis Onchea, Faustino Lucas, Administrador Principal de Correos, Rafael Dorado, Hermenegildo Torres, Elías Movellán, Hipólito Manso, Lucio L. Carmona, Administrador Prisión Central, Id. id. Provincial, Carlos Puras, Justino Saldaña, Pascual Retes, José Dabate, Teófilo T. Remacha.

Coliseo Castilla

HOY, a las 7, estreno de la emocionante superproducción Paramount perfectamente hablada en castellano (por dobles)

Desamparado

Intenso drama totalmente hablado en español por dobles, en la que el formidable artista George Bancroft, firán por su ánimo y niño por el corazón lucha contra todo y contra todos, incluso contra el amor por no ir contra el deber.

EL VIERNES: Otro gran rotundo triunfo PARAMOUNT

El secreto del abogado

por Olive Brook y Charles Rogers.

EL SABADO: «Una cana al aire». Hablada en español por Charley Chases.

EL DOMINGO: una deliciosa opereta musical.

Las telefonistas

por Magda Schneider y Johannes Riemann.

Velas litúrgicas para el culto

HIJO DE

Quintín Ruiz de Gauna

VITORIA

Pida usted el Capitel Gauna patentado

DE VENTA EN BURGOS

San Pablo, número 24 (Almacén y

La Provedora, San Juan, 63

Notas de Sociedad

VALOR DE LAS ESPINACAS.

Por NIEVES DE LA MONTAÑA

Las espinacas contienen hierro vitálico en gran cantidad por lo que son muy recomendables sobre todo para las personas anémicas y cloróticas.

Como ahora empieza la época de las espinacas nos ha parecido oportuno dar a conocer su valor nutritivo.

Las espinacas contienen agua celulosa, ayudan al buen funcionamiento del intestino y su riqueza en sales minerales las hace muy beneficiosas, por su sustancia viscosa, su azúcar y su celulosa son laxantes.

El número de calorías que producen 100 gramos de espinacas se eleva a 42; esto nos demuestra su valor nutritivo.

Una alimentación a base de este vegetal conviene a las personas cuya coloración en la cara es exagerada pues esto les mejorará mucho, sobre todo a los que tienen gran color rojo en la nariz y también mejorará mucho a las personas que estén propensas a la apoplejía.

Las espinacas mejoran también muchos los trastornos circulatorios de la vejez y alivia los estados de arteriosclerosis.

Sin embargo, de todas estas virtudes, las espinacas no deben ni probarlas aquellas personas que son propensas al cólico hepático.

Si las espinacas son frescas no necesitan agua para cocinarse o se les pone un poco de agua hirviendo que se echa sobre ellas cuando están limpias y colocadas en la olla; de 25 a 30 minutos requieren para su cocción.

Muy bien escurridas se pueden poner en ensalada con huevos duros; se hacen también en tortilla que resultan muy sabrosas y con el poique de vigilia están excelentes.

Otro día nos ocuparemos de las buenas cualidades de la naranja, fruta que es también de esta época del año. (Prohibida la reproducción).

VIAJES.

Regresó de Madrid, habiendo reanudado su consulta particular, el reputado cirujano señor Vara López.

POSESION.

Con las formalidades de rúbrica, el 20 fué posesión del cargo de secretario judicial del Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción de esta capital y su partido, nuestro buen amigo, don Jesús M.ª Gu Ruiz y Estévez, parente próximo de nuestro querido director don Francisco Estévez Rodríguez.

A las muchas felicitaciones que con tal motivo ha recibido el señor Gu Ruiz, unimos la nuestra muy sincera, a la vez que le deseamos acierto pleno, para desempeñar la difícil misión que su cargo le impone.

ENFERMA.

Se encuentra enferma de gravedad habiéndosele administrado los Santos Sacramentos, la esposa de nuestro buen amigo y suscriptor don Julio Montes, Cuartero, antiguo fotógrafo de esta ciudad.

Hacemos votos por su pronto restablecimiento.

En depósitos especiales

precitados en origen

vienen diariamente la

Leche pura

DE LA

Montaña

Analizada y pasteurizada para completa garantía de los consumidores.

Pídala en los puestos de

Cubos, 3 Vega, 27 y Santander, 1 de la

Panificadora Burgalesa

AVANCE

¡PAISANOS! ¡VIAJEROS!

Visiten su casa

— PENSION DOMINGO —

— todo confort, agua corriente, baño, calefacción, etc. — Teléfono, 17.156.

Precios de 8 a 11 ptas.

MADRID. MAYOR, 19, 2.º

(80 pasos de la puerta del Sol).

UNA COPA DE SANDY

TÓNICO QUINADO GORDON JEREZ.

Venta exclusiva en Burgos

VIUDA DE V. AGUARÓN

Almirante Bonifaz, 27

Noticias varias

JUNTA DE PROTECCION A MENORES.

Raciones suministradas a los pobres el día 20. 544.

Se admiten donativos para esta institución benéfica en la Junta municipal.

TIENDA ASILO.

Raciones suministradas el 20. 1.195.

Donativos: Los niños Mercedes, Leonor, Tomás y Jaime Lázaro Casella, en memoria de sus difuntos abuelos Santiago y Tomás (q. e. p. d.), 5 pesetas.

Barra de grasa para carros

Botes de idem. consistente. 2'25

Botes de idem. guarniciones. 2'50

Bolas de sol. ganado. . . 0'55

Depósito: DROGUERIA ORTEGA

(antigua calle de la Merced, núm. 4)

El presbítero don Seralpio Alonso

Linage, nos comunica que, según aviso que recibió en la mañana del día 20, en la finca de su propiedad situada entre el ventorro de las Veguillas y el paso a nivel que sube a la Cartuja, le han quemado una caseta que estaba en la dicha propiedad, quedando solamente en pie las paredes por lo que todo lo que existía en la caseta resultó totalmente destruido. Calcula las pérdidas en unas noventa y cinco pesetas.

La caseta en cuestión ha sido robada durante el año tres veces, volando la cerradura. La primera vez se llevaron los ladrones dos sillas de labalila y un guardapolvo. La segunda otra silla igual a las anteriores y la última precisamente hace ocho días, otra silla, una imagen de la Virgen de Lourdes, que al día siguiente fué encontrada por don Manuel Hernández en la vía férrea partida en tres trozos y una Bernardina.

Automóvil

6 H. P. se vende, perfecto estado, toda prueba, cerrado, cuatro asientos. Razón: Garage Hispano o maestro nacional de Hontangas (Burgos).

SENSIBLE DESGRACIA.

Cuando se hallaba reparando una pared en el pueblo de Cayuela en la tarde de ayer, el joven de la misma localidad Seralpio Martínez Revuelta, de 19 años de edad, se derrumbó aquella, cogiendo debajo al referido joven.

Varios vecinos acudieron prontamente a auxiliar al suceso consiguiendo extraerle aun con vida de entre los escombros al desgraciado Seralpio, el cual fué traído a Burgos a media noche, ingresando en el Hospital Provincial en gravísimo estado.

En La Horra ha dado a luz, con toda felicidad, una hermosa niña, a la que se impondrá el nombre de Teresita del Niño Jesús, la distinguida esposa de nuestro buen amigo y colaborador don Joaquín Barrera, perito avícola.

Nuestra enhorabuena.

¿Desea Ud. adquirir una estilográfica de buena calidad y por poco dinero? Visite usted la Librería LAIN CALVO, donde libremente podrá examinar un formidable stock de plumas de las mejores marcas inglesas a los precios de 4. 6'50, 7'50 9'95 y 11'95 pesetas con plumilla de oro de 14 kilates y completa garantía.

Las vecinas de la casa número 3 de la calle de Alfaro, Inocencia González San Pedro, de 47 años, casada, y Catalina Arce Mingo, de 39, viuda, rñieron a mediodía, maltratándose mutuamente de obra.

Ambas fueron asistidas en la Casa de Socorro, de contusiones y erosiones de carácter leve, en distintas partes de la cabeza y cara.

En el Teatro no molestéis con tu tos al auditorio y artistas, si tomas PASTILLAS CRESCO.

El lunes por la mañana explotaron varios cartuchos de dinamita en las obras del pantano del Arzún, en el término de Villorbe, en el punto denominado «La Cantería», que causó la muerte a un obrero llamado Cosme Esteban Puerta, de 18 años, natural de Barbadillo del Pez, y heridas de poca consideración en una pierna, a otro obrero.

La explosión se originó por caerse al suelo un cartucho de dinamita cuando los dos obreros se ocupaban en etchar a un cesto varios cartuchos destinados para barrenos.

Cosme fué llevado con vida a Barbadillo, donde falleció momentos después.

El Juzgado de Instrucción de Burgos se personó en el lugar del suceso, ampliando las diligencias que había comenzado el Juzgado de Villorbe.

Notas Religiosas

JUEVES EUCHARISTICOS.

Por la mañana a las ocho, comunión en las parroquias de San Esteban, San Nicolás, San Pedro de la Fuente, San Pedro y San Felices, San Gil, San Cosme San Lorenzo, Santa Agueda, Casa de Venerables y capilla del Santísimo Cristo (Catedral).

A las siete y media, en los conventos de Santa Clara, MM. Carmelitas y Reparadoras.

A las ocho y media en San Isidro. Por la tarde, de cinco a seis, Hora Santa en la Capilla de Casa de Venerables.

Media hora antes se reunirá el Consejo y Celadores.

CARMEN.—A las ocho y media se verificará comunión de los Jueves Eucarísticos.

Por la tarde Hora Santa de siete menos cuarto a ocho menos cuarto.

AGUSTINAS DE LA MADRE DE DIOS.—Día 22, cultos a Santa Rita de Casca. A las siete y a las nueve, misa de comunión en el altar de la Santa.

Por la tarde a las cinco, el ejercicio mensual con exposición de S. D. M.

Sección de Estadística

REGISTRO CIVIL.

Nacimientos.—Roberto Bermejo Merino, Consuelo Revuelta Rioja, Félix Navarro López.

Defunciones.—Francisca Tapia Manero, de Burgos, 4 años, Parra 8. Cristina Arroyo Vicente, de Castrovido, 34 años, San Francisco 68.

Los enterramientos

AVISO A LOS CATOLICOS.

Ha entrado en vigor la ley sobre enterramientos en los cementerios municipales.

Llamamos de nuevo la atención de los católicos para que procuren formalizar sus declaraciones expresas de que quieren ser enterrados como hijos de la Iglesia Católica.

La declaración, como ya dijimos, debe ser triplicada; una para entregar al párroco, otra para que la guarde la familia y otra para que la lleve constantemente consigo el interesado. Han de ir firmadas por dos testigos.

Nos consta que en la Universidad de curas de esta ciudad, los párrocos han tomado el acuerdo de ofrecerse, en todos y cada uno de los sepelios, para asistir generosamente a los cadáveres hasta bendecir su sepultura, siempre que las familias faciliten un asiento en los vehículos, para el sacerdote de turno.

Turroneo Valenciano

Participa a su numerosa clientela, como en años anteriores se estableció en el taller del señor Pereda, Lain Calvo 57, este año se ha establecido en la misma calle, número 24.

CUARTO ANIVERSARIO

EL SEÑOR

D. Francisco Fernández y Fernández

que falleció el día 23 de diciembre de 1928.

(Q. E. P. D.)

Sus hermanos, doña Juliana, doña Inés y don Pedro; hermana política, doña Tomasa Rodríguez; sobrinos y demás parientes,

Suplican a sus amistades les fengan presente en sus oraciones.

Las misas de doce que desde mañana 23 hasta el día 31 de Enero próximo ha de celebrarse todos los días laborables en la capilla del Santísimo Cristo (Catedral), serán aplicadas por su eterno descanso.

Burgos-22-XII-1932.

Por su elevado rendimiento luminoso y racional economía, la lámpara OSRAM es la que más se emplea.

OSRAM

Teatro Principal TELÉFONO NÚM. 125

EL LOCAL PREFERIDO DE LAS FAMILIAS

HOY jueves - DIA DE MODA - A las 7 y 10'30,

seleccionado programa de la famosa marca METRO GOLDWYN MAYER

CORAZONES VALIENTES

Interesante argumenta por ROBERT MONTGOMERY - MADGE EVANS

EL VIERNES. — DEBUT — COMPANIA ZARZUELA

— MAESTRO SERRANO —

GRANDIOSO ESTRENO

La Dolorosa

TARDE.—Por CORA RAGA VICENTE SEMPERE.

NOCHE.—Por MARGARITA Ponce, Antonio Latorre

De nuestra edición de ayer noche

MADRID

Proyecto de ley leído en la Cámara: el 80 por ciento de sus haberes al clero rural durante el año próximo.—El traspaso de servicios a la Generalidad

REGRESO DEL MINISTRO DE ESTADO.

Madrid 21 (4 t).—Mañana regresará el ministro de Estado señor Zulueta.

En el ministerio de Estado negaron autenticidad a la combinación diplomática que publican los periódicos de esta mañana.

EL NUEVO MINISTRO DEL JAPON.

Madrid 21 (4 t).—Esta mañana con el ceremonial de costumbre, presentó sus cartas credenciales el nuevo ministro del Japón. Le acompañó el introducido de embajadores señor López Lago. Asistió al acto el señor Azaña en funciones de ministro de Estado. Después de la ceremonia se cambiaron frases de afectuoso saludo entre el presidente de la República y el nuevo ministro, que luego se dirigió al ministerio de Estado, haciendo la visita protocolaria.

EN GOBERNACION.

Madrid 21 (4 t).—E. secretario particular del ministro de la Gobernación señor Naya, recibió a los periodistas por encargo de ministro, diciéndoles que no tenía noticias de interés que comunicarles.

Visitó al señor Casares Trifón Gómez con una comisión de la Federación provincial de la Unión General de Trabajadores, de Ciudad Real para informarle de la situación de la provincia y de los acuerdos del Comité ejecutivo para evitar que se repitan actos como los de Castañar de Santiago.

La comisión le dió excelentes impresiones y solicitó los medios necesarios para mantener la tranquilidad.

Le presentó también el diputado socialista señor De Francisco, con una comisión de fabricantes de armas de Eibar, que le pidieron no ponga tentas trabas para la adquisición de armas, pues con ellas se alimenta la crisis de trabajo que existe en aquella industria.

Le presentaron también un telegrama del Comité socialista de Fuente del Maestro (Badajoz) en el que se protesta de la detención del alcalde, dos tenientes de alcalde y el presidente de la juventud socialista, ordenada por el gobernador general de Extremadura, detención que consideraban ilegal.

DECLARACIONES DEL MINISTRO DE JUSTICIA.

Madrid 21 (4 t).—El ministro de Justicia, hablando con los periodistas, les dijo que de la sesión de anoche en el Congreso no tenía más que una breve referencia en líneas generales. Desde luego podía asegurar que hasta abril no habría acontecimientos trascendentales. Si las elecciones dan el triunfo, como espero, a la actual mayoría, las cosas seguirán como ahora y las Cortes continuarán funcionando hasta dar fin a su cometido; pero si las elecciones demuestran que la opinión ha cambiado, entonces la crisis será fulminante y el Parlamento se disolverá y nada más. Todo lo que se habla en otro sentido, sólo demostrará que todavía no se han convencido ciertas gentes de que

de Justicia ha leído hoy en la Cámara el siguiente proyecto de ley.

Dice en el preámbulo que la Constitución de la República impuso con carácter perceptivo en el artículo 26 la total extinción del presupuesto del culto y clero, pero regulando el plazo máximo de la misma en dos años. El mismo artículo prohíbe al Estado, Diputaciones y Municipios, prestar auxilio económico a iglesias, asociaciones e instituciones religiosas. Al exacto cumplimiento de este precepto responde la presentación de este proyecto de ley. Con ello queda cerrado un largo período histórico que comenzó el año 37 con la primera ley de dotación por el Estado del culto y clero y termina en nuestros días con el advenimiento del nuevo régimen.

En el primer presupuesto de la República se redujo la dotación episcopal, clero catedral, colegial y parroquial en una cantidad que oscila entre el 20 y el 50 por 100 de lo consignado en el presupuesto para 1931. En el presupuesto para 1933 y especialmente esta ley tiende a cancelar definitivamente las obligaciones del Estado, estableciendo que, por una sola vez y como excepción para el clero rural, en 1933, se consigne el 80 por 100 del presupuesto de 1931.

El empobrecimiento de los medios rurales, incapacitados para improvisar un sustitutivo económico de una dotación que les aseguraba la continuidad de los servicios religiosos, encomendado al Estado hasta el advenimiento del nuevo régimen justifica la excepción para los medios rurales.

De acuerdo con el Consejo de Ministros, el ministro de Justicia que suscribe, propone a la deliberación de la Cámara el siguiente proyecto de ley.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA.

Madrid 21 (4 t).—El presidente de la República tuvo hoy audiencia civil, recibiendo al presidente del Instituto de reforma agraria señor Vázquez Humasque, presidente del Supremo señor Alfaro Sala primera, subsecretario de la Presidencia señor Ramos, director de propiedades señor Bugeda, con una comisión del Patronato administrativo del patrimonio de la República y a don Pedro Gómez Chaux.

En audiencia militar recibió a los generales Cabanellas y Garrote y a su nuevo ayudante señor Moreno Luque.

ACCIDENTE MORTAL.

Madrid 21 (4 t).—En unas obras que se están ejecutando en la calle de Zurbarán, esquina a la de Génova, fué esta mañana víctima de un accidente el obrero Tomás Alonso García, de 38 años. Se dedicaba a elevar materiales a mano que llevaba desde un profundo foso. Cuando se encontraba a tres metros y medio de altura perdió el pie, cayendo al fondo del foso. Fué llevado a una clínica cercana donde falleció a consecuencia de las heridas recibidas.

PINTOR ROBADO.

Madrid 21 (4 t).—El pintor Antonio Ortiz de Echagüe, ha denunciado en la Comisaría del distrito de Buenavista que del hotel que tiene en la colonia de la Prensa le han robado ropas por valor de 7.000 pesetas.

SE CONCEDERA EL 80 POR 100 DE SUS HABERES AL CLERO RURAL DURANTE EL AÑO PROXIMO.

Madrid 21 (6 t).—El ministro

de una reunión de la comisión organizadora de la Federación de izquierdas republicanas. Los trabajos van muy adelantados. Todos están dispuestos a sacrificarse. Se habló de las leyes complementarias a las que añadirán tres o cuatro más.

LA COMISION DE PRESUPUESTOS.—EL TRASPASO DE SERVICIOS A CATALUNA.

Madrid 21 (6 t).—En la Comisión de presupuestos que se reunió esta tarde, se siguió tratando de la situación del clero. Propuso el señor Calderón que los cuatro millones ochocientos mil pesetas que figuran en el presupuesto de 1933 se distribuyan entre todos los sacerdotes mayores de 50 años, que actualmente cobran del presupuesto, y que el Gobierno presente a las Cortes en 1933, un proyecto de ley regulando el estado de los sacerdotes que estuvieren adscritos al culto y que haberes pueden concederseles y modo de cobrarlos.

Se trató también en la Comisión del traspaso de servicios a la Generalidad. Sobre este punto el señor Comide impugnó el propósito del Gobierno de confiar al ministro de Hacienda el aspecto económico de este asunto. Hubo una discusión acaloradísima y como los votos no se pusieron de acuerdo se sometió el asunto a votación resultando 10 votos a favor de la propuesta del Gobierno y nueve en contra y además una papeleta en blanco, que parece era del señor Comide. El asunto parece que dará mucho juego, pues se trata de algo de una trascendencia igual que no se registra igual en los anales del régimen parlamentario.

LA SESION DE ESTA TARDE EN EL CONGRESO.

Madrid 21 (6 t).—A las cuatro de la tarde abre la sesión el señor Besteiro con escasa concurrencia de diputados. En el banco azul el señor De los Ríos. Besteiro pide a las minorías que designen representantes respectivas para constituir una nueva comisión de suplentes.

Continúa la discusión del presupuesto de instrucción pública. El señor Gómez Rojí interviene de nuevo defendiendo la enseñanza religiosa. Hace alusión al discurso pronunciado ayer por el señor De los Ríos al que pregunta si al decir, glosando el himno de la Internacional arriba los pobres del mundo, quiso decir abajo los ricos.

Recifican varios oradores, entre ellos el ministro de Instrucción. (Continúa la sesión).

Coliseo Castilla

Presenta HOY a George Bancroft en

Desamparado

Hablada en español.

PROVINCIAS

Una finca asalada

Huelva 21 (6 t).—Esta madrugada salieron del pueblo de Almonte unos cien obreros armados de escopetas y palos dirigiéndose a la finca de Pajares, donde encerraron al encargado y se dedicaron a destrozar aperos y matando varias aves de corral. Intervino la Guardia civil que practicó diez detenciones.

A. RETES PINTOR Sanz Pastor, 4

Diario Oficial del Ministerio de la Guerra

El número del miércoles

Madrid 21.—El número correspondiente al día de hoy contiene entre otras las siguientes disposiciones:

PREMIOS DE EFECTIVIDAD.

Se concede premio de 500 pesetas anuales, por un quinquenio, al capitán de Intendencia de la tercera Comandancia don José Sarmiento Alegria.

RECONOCIMIENTOS MEDICOS A LA GUARDIA CIVIL.

Se resuelve que los reconocimientos facultativos al personal del Instituto de la Guardia civil, que ha pasado a depender del Departamento de Gobernación, siga efectuándose por los médicos militares y Juntas facultativas de los Hospitales militares, en la misma forma que venía practicándose antes, hasta tanto se resuelva lo procedente por aquel Departamento.

RETIRADOS.

Se desestima la instancia presentada por el capitán de ingenieros, retirado, don Francisco Vives Camino, en súplica de que se le nombre agregado al 1.º Batallón y aéreo honorario a la Embajada de España en Cuba, por requerirse una situación activa para tal cometido.

Sección financiera

Valores del Estado

Interior 4% Serie F. de 50.000 64'75 64'75
— A. de 500 62'75 62'75

Exterior 4% Serie F. de 24.000 79'50
— A. de 1.000 81'25 81'25

Amortizable 4% Serie E. de 25.000 72'75
— A. de 500

Amortizable 5% viejo Serie F. de 50.000 85'55 88'00
— A. de 500 85'50 88'00

Amortizable 5% 1917 Serie F. de 50.000 95'00 95'10
— A. de 500

Amortizable 5% 1926 Serie F. de 50.000 95'00 95'10
— A. de 500

Amortizable 5% 1927 con Impuesto Serie F. de 50.000 81'50 81'50
— A. de 500 81'50 81'50

Amortizable 5% 1927 libre Serie F. de 50.000 95'50 95'50
— A. de 500 95'50 95'50

Amortizable 3% 1928 Serie H. de 250.000 69'30 70'00
— A. de 500

Amortizable 4% 1928 Serie H. de 200.000 80'25
— A. de 400

Amortizable 4 1/2% 1928 Serie F. de 50.000 85'00 85'00
— A. de 500

Deuda Ferroviaria Serie A. de 500 91'45 91'50
— C. de 25.000 91'25

Valores especiales

Cédulas Hipotecarias 4 por 100 80'00
Id. 5 por 100 84'50 84'50
Id. 6 por 100 98'75 98'00
Marruecos 5 por 100

Acciones

Banco de España 518'00 518'00
— Hipotecario
— Hispano Americano
— R. de la Plata (nuevas)
Español de Crédito Central

Arrendataria de Tabacos 170'00 168'00
Explosivos 658'00 648'00
Azucareras ordinarias 41'25 42'00
Altos Hornos
Duro Felguera
Madrid-Zaragoza-Alicante
Norte de España

Obligaciones

Norte de España 1.ª serie
— 2.ª
— 3.ª
— 4.ª
— 5.ª

6 por 100 85'25
Valencia 5 1/2 por 100 81'50
Alicante 5 por 100 1.ª H. 219'50
— 5 1/2 por 100 H.

Cambio Internacional

Francos 47'90 47'90
Libras esterlinas 40'70 41'00
Francos suizos 256'50 256'50
— belgas (oro) 170'10 170'10
Liras 63'10 63'10
Dólares 12'50 12'50
Marcos 2'95 2'95
Escudos portugueses 57'50 57'50

LA COCINA
Lámpara y Material Eléctrico
Vibrante P. Carales
Burgos

LA CASA DIEZ vende los furrones quizá más caros que nadie, pero también mejores que nadie

DOY MIL PESETAS a quien me demuestre lo contrario Sin embargo saliendo de su norma y en vista de la competencia que existe, este año ha traído también una clase económica la cual vende al público a 3'90 el kilo

No estás preocupada con tu embarazo. El parto será felicísimo si preparas tu organismo tomando diariamente el tónico-regenerador Jarabe de HIPOFOSFITOS SALUD

Reconstituyente el más indispensable y beneficioso de todos los conocidos, recomendado por los médicos para acumular ENERGIA y FUERZAS. De uso en todo tiempo. Aprobado por la Academia de Medicina. No se vende a granel.

SASTRERIA DE Elías López Marcos

ESPOLÓN, 8

La sastrería más surtida en géneros novedad de las mejores Fábricas de Béjar y Sabadell

Aproveche estos precios bajos

Vendemos: BLUSAS punta, señora, novedad, desde 4'00 pesetas. JERSEYS lana, id. fueries, desde 5'75 JERSEYS id. id. muy buenos, desde 6'00

y una gran partida de Sueter para niño muy buenos a precios económicos. RETORTAS, HOLLANDAS y toda clase de tejidos de hilo a precios de fábrica.

Ve a esta casa la liga sin rival COQUETA

GÉNEROS DE PUNTO SUCURSAL DE BURGOS: D. H. DOMINGO HOSPITAL

EN PAÑOS LO MAS MODERNO EN CORTE LO MAS ELEGANTE EN PRECIO LO MAS ECONOMICO SASTRERIA HERMOSILLA LAIN-CALVO, 59 - BURGOS

FÁBRICA DE PAÑOS Y NOVEDADES DE LANA Y ESTAMBRE Especialidad en merinos para manteos BAYGUAL Y LLONCH SUCESOR SABADELL DESPACHO: CALLE DE YLLA, 56

Los que prefieren el público

COCHES CAMIONES

Agencia oficial: GARAGE MODERNO Plaza de Alonso Martínez, núm. 2.—BURGOS

TIRO AL BLANCO

La edición en un tomo de los «Tiros al Blanco» a 4'50 pesetas ejemplar, está próximo a agotarse. Los pedidos al autor, Marfín Garrido, (Redacción de «El Castellano», Santander 12), o a don Eusebio Rodríguez, Librería, Plaza Mayor.

De nuestra edición de mediodía

Las sesiones del Congreso

EL PRESUPUESTO DE INSTRUCCION.

Al capítulo primero defiende un voto particular el señor Villanueva, pidiendo el restablecimiento de las plantillas de los funcionarios de este ministerio aprobadas por las Cortes.

El señor Vergara dice: Este asunto de las plantillas se ha discutido aquí cinco veces.

El señor Villanueva: Han sido cuatro; pero no expresa satisfactoriamente que se niegue el restablecimiento de las plantillas en Instrucción y en cambio se traigan nuevas plantillas para el ministerio de Hacienda, que ya fueron mejoradas por la Dictadura.

Don Honorato de Castro declara que este asunto de los funcionarios ha sido ya objeto de debate, en el cual el Gobierno ha ofrecido atender a este problema con la presentación del Estatuto de funcionarios.

Nominalmente lo desechan 154 votos contra 66.

El señor Royo Villanova combate la totalidad del capítulo.

Examina la relación que tiene este presupuesto con tres leyes, que son consecuencia del cumplimiento que ha de darse a la Constitución, a saber: las referentes a la enseñanza en Cataluña, creada por la aprobación del Estatuto; la de Congregaciones religiosas y el Estado y la que hace poco leyó el ministro de Instrucción estableciendo las bases para la reforma de las leyes de enseñanza primaria y secundaria.

Respecto al primer punto, declara que en el asunto de la enseñanza en Cataluña, el Estado no puede conceder nada, hay que cumplir el artículo constitucional de que la enseñanza corresponde exclusivamente al Estado.

Por ello se extraña de que por la comisión mixta de traspaso de servicios se hagan las concesiones económicas para la enseñanza. Contra esto protesta y declara que no votará un solo céntimo.

En cuanto a las escuelas congregacionistas, amenazadas por el decreto leído, recuerda al señor de los Ríos que no pide sus propias palabras cuando hace un año afirmaba que antes de proceder a certificar con mano amiga esas escuelas, debía hallarse previsto el caso de recoger a los miles de alumnos que quedaron sin enseñanza.

El señor Royo termina diciendo que el ministro está obligado a cumplir la Constitución. Esto es lo que él quiere.

Le contesta don Fernando de los Ríos diciendo que si se limita a cumplir los preceptos estatutarios.

El señor Royo rectifica. Insiste en sus puntos de vista.

Se aprueban el capítulo primero y el segundo, éste sin discusión.

El señor Sbert defiende una enmienda al tercero.

El señor Terreros defiende otra, retirándola después y se aprueba el capítulo tercero.

El señor Torres Campaña defiende un voto al capítulo cuarto.

El señor Negrín promete tenerlo en cuenta.

La Comisión acepta un voto del señor Patrás reformando la plantilla del Cuerpo de inspectores.

El señor López Varada defiende otra enmienda que la Comisión rechaza, siendo desechada también en votación nominal.

Acto seguido se levanta la sesión, a las nueve y media cuarto de la noche.

Sesión de la noche

Continúa la discusión del presupuesto de Instrucción.

El señor Riera consume un turno en contra del capítulo cuarto.

El señor Martínez Moya consume otro turno en contra, pronunciándose a favor del ascenso de los maestros.

El ministro de Instrucción dice que la reforma urgente del Magisterio pide un aumento de 92 millones y que aun así no habrían conseguido los maestros todas sus aspiraciones.

El año próximo se consignarán 43 millones más, siendo este un compromiso de todos los partidos.

El señor Abad Conde consume otro turno en pro. Estima que se debe procurar mayor mejoramiento para el profesorado en general y especialmente para el Magisterio, a fin de que tengan unas retribuciones decorosas que les permitan ejercer su función sin ahogos económicos.

Se lamenta de que haya algunos auxiliares de Escuelas Normales que no cobran nada.

El ministro le contesta que entraron con carácter gratuito.

Se aprueba el capítulo cuarto.

El señor Gómez Roil defiende una enmienda al capítulo quinto, pidiendo que de la subvención destinada a escuelas en Marruecos se suprima la destinada a la escuela israelita de Tánger, puesto que la Constitución prohíbe subvencionar a escuelas confesionales.

El ministro de Instrucción le contesta que la partida forma parte de la misión cultural de España en Tánger. Se trata de estimular la escuela israelita, que conserva la tradición española más profundamente que los demás españoles emigrados.

Por razones objetivas de política internacional se consigna esta partida.

Se rechaza la enmienda y se aprueba el capítulo.

El señor López Valera consume un turno en contra del capítulo sexto.

El señor Balbontin consume otro turno diciendo que en el presupuesto falta una institución que se dedique a extirpar el analfabetismo en España.

Le contesta el señor Negrín diciendo que en el presupuesto se hace el mayor esfuerzo posible para extirpar el analfabetismo.

Se aprueba el capítulo.

El señor González consume un turno en el capítulo séptimo, que se refiere al personal de la enseñanza profesional.

Por la comisión le contesta el señor Sabrás, y se aprueba el capítulo séptimo y sin discusión el octavo y noveno.

La comisión acepta un voto particular del señor Guerra del Río al décimo en el que se pide que el profesorado de los Institutos locales tenga el mismo sueldo que el de los Institutos provinciales, o sea cinco mil pesetas.

El señor Abad Conde defiende otra enmienda al mismo capítulo, en la que pide modificación de las plantillas del profesorado y personal subalterno de las Escuelas de Comercio, y que la consignación de las mismas pase a otro capítulo.

El señor Sbert defiende una enmienda al capítulo séptimo, pidiendo que se incluya el personal de las Escuelas de Comercio, y que la consignación de las mismas pase a otro capítulo.

El señor Torres Campaña defiende un voto al capítulo cuarto.

El señor Negrín promete tenerlo en cuenta.

La Comisión acepta un voto del señor Patrás reformando la plantilla del Cuerpo de inspectores.

El señor López Varada defiende otra enmienda que la Comisión rechaza, siendo desechada también en votación nominal.

Acto seguido se levanta la sesión, a las nueve y media cuarto de la noche.

capítulo y sea baja la partida de cuatro mil pesetas para completar el sueldo de unos profesores de San Sebastián, pues cree debe abonarla el Ayuntamiento.

El señor Sabrás por la comisión, lo rechaza, y la Cámara también la rechaza, aprobándose el capítulo décimo.

En discusión se aprueban el once y el doce.

El señor Sbert consume un turno en el trece, que trata del personal de la enseñanza superior.

El señor Sbert se lamenta de que no se introduzcan las mejoras deseadas.

Interviene el señor Sánchez Román diciendo que el Gobierno da sensación de debilidad. Considera que hay que exhortar a las Universidades, y anuncia una enmienda autorizando al Gobierno para la supresión de las sobrantes.

El señor Martínez Moya dice que Mante todo hay que declarar la crisis de la Universidad española.

El señor Negrín afirma que en esta cuestión no se obrará con precipitación.

El señor Moreno Galvache se opone a la propuesta del señor Sánchez Román y al señor Lara defendiendo a la Universidad de Canarias.

Rectifica el señor Sánchez Román, diciendo que no pretende crear conflictos al Gobierno, ni lograr por sorpresa la reforma universitaria.

El ministro ruega al señor Sánchez Román que aplaque para el momento oportuno esta cuestión.

A las cinco y media cuarto de la mañana se levantó la sesión, quedando discutidos todos los capítulos, y algunos pendientes de votación por no haber número suficiente de diputados.

La Federación de izquierdas.--Maura y Romanones.--El gordo a la Diputación de Huesca

AZANA Y EL GOBERNADOR DE BARCELONA.

Madrid 22.—A las siete y media de la tarde llegó el señor Azana y pasó a conferenciar con el gobernador de Barcelona, señor Moles, durante una hora.

A la salida, el señor Moles dijo que habían tratado varios asuntos de trámite relacionados con la transmisión de servicios del Estado a la Generalidad, especialmente los relacionados con la Policía y orden público.

EL CONDE DE ROMANONES EN EL CONGRESO.

Madrid 22.—Después de varios meses de ausencia, el conde de Romanones asistió ayer tarde al Congreso.

El señor Maura se extrañó de la larga ausencia del conde, el cual dijo: —Cuando esté usied a la cacería del banco aza vendré diariamente a hablar para impugnar los proyectos del Gobierno, porque entonces defenderé una posición más liberal que la suya.

—Pues eso—contestó el señor Maura—va para largo, porque hasta dentro de dos legislaturas es pensamiento de usied creo que no podrá ser un hecho.

Don Aivato preguntó cómo iba la aprobación de los presupuestos, y al decir que se habían hecho por falta de tiempo ago atropelladamente, aprobándose algunos de los presupuestos dos días después de ser dictaminados por el Consejo de ministros, manifestó:

—Pues en este caso se ve la necesidad de la existencia del Senado. En mis tiempos, algunas veces el presupuesto se aprobaba rápidamente, pero...

La Federación de Izquierdas.

Madrid 22.—A la una de la madrugada terminó la reunión de la ponencia de la federación de izquierdas, facilitándose una nota que dice:

«La ponencia encargada por la minoría radical socialista, Esquerra catalana, Acción republicana y partido republicano gallego, después de realizar un examen de los trabajos hechos en los últimos días, estando de acuerdo en lo fundamental sobre lo propuesto, ha convenido convocar a las minorías que representa para celebrar una reunión plena el viernes próximo, con objeto de dejar constituida dicha federación.»

DICE EL SR. ZULUETA

Madrid 22 (12 m).—El ministro de Estado, señor Zulueta, a su paso...

AGENCIA THEMIS

GENERALES DE NEGOCIOS S. Bernardo 18, MADRID, Teléfono 96812.

Certificados penales, última voluntad, presentación documentos, oposiciones, cumplimiento exhortos, cobro réditos, administración, fincas. Gestiones en general.

PLATERIA, JOYERIA, BIJUTERIA FINA

DE JOSE POLO

Fabricación de alhajas de platino y oro. Brillantes, perlas y demás piedras finas. Reformas, arreglos y grabados. Duque de la Victoria, 19

PRECIO FIJO

PROVEASE EN "LA EXQUISITA"

de ULTRAMARINOS Y LICORES para celebrar las próximas fiestas. Esta Casa vende solo artículos selectos.

LA EXQUISITA (Pablo Fernández) Moneda, 22.

AVANCE.

so por París, ha manifestado a un redactor del «Petit Journal» que el plan francés de desarme hace concebir grandes esperanzas y es una base sólida para alcanzar la paz en el mundo.

Cree que el proyecto ha de discutirse con altura de miras; pues no cree que en la conferencia del desarme se cerrarán los caminos a toda armonía, y que los representantes de las diversas naciones no regresarán a sus países sin haber resuelto satisfactoriamente este arduo problema.

CONSEJO DE MINISTROS.

Madrid 22 (12 m).—A las once se reunió el Consejo de ministros en el Palacio de Oriente.

A la entrada los ministros no hicieron manifestaciones.

EL SORTEO DE LA LOTERIA

Madrid 22 (12 m).—Esta mañana se notaba escasa animación ante el sorteo de la Lotería.

El día apareció lluvioso. Solamente en los cafés y bares se apiñaba la gente para oír por radio el proceso del sorteo.

El sobrante de billetes ha sido de 4.000 billetes. A las once de la mañana aún se vendían por las calles participaciones de la Lotería.

En la cola formaron unas docenas personas. El primer puesto lo ocupaba Antonio Rivera, quien lo vendió en 25 pesetas. En la cola se veía gran número de obreros parados y mujeres.

A las ocho y media se abrió la sala que fué invadida por el público y a esa hora se constituyó la Presidencia.

Al hacer el recuento de bolas tres de éstas cayeron al suelo por una falsa maniobra en el nuevo mecanismo que acaba de instalarse. El público protestó.

El presidente ordenó que se trajera un nuevo juego de bolas, pero por fin se optó por el sistema antiguo.

Con el perenne sufrido en el recuento de bolas la operación del sorteo se retrasó dos horas, comenzando cuando debía estar casi terminado.

En Teléfonos y Telégrafos se encontraban los corresponsales de Prensa y bastante público, impaciente por el retraso del sorteo.

El primer número fué un doce mil, premiado con un premio pequeño.

A las doce y veinte terminó el sorteo con toda normalidad.

El gordo se ha ido tan orondo a Huesca, no dejando en Madrid ni sombra de su simpática figura.

Fuó vendido en la Administración de Loterías de la conocida doña Manolita. Esta ha manifestado que en noviembre le pidieron para la Diputación de Huesca un número y ésta remitió el gordo a nombre de don Ramón Rovira.

EXTRANJERO

EL CARDENAL BOURNE.

Roma 22 (12 m).—El Cardenal Bourne se encuentra muy mejorado de su enfermedad.

Los mejores turrones de Alicante y Jijona y mazapanes de Toledo, en clases extras de 1.ª a precios de fábrica, en

Casa Quesada

Paloma, 23, Esterería

La Unión y el Fénix Español

Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios.—Seguros contra accidentes.—Seguros de valores.—Seguros de daños causados por motín, robo y pillaje

CAPITAL SOCIAL: 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsadas. Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos

70 años de existencia

Sundirector en Burgos y provincia

LUIS GALLARDO

Oficinas: Progreso 17, 1.ª, decha

Teléfono número 15

Buzones de Buena Prensa

Se advierte a las personas católicas que en la Catedral e iglesias de San Lorenzo y Merced, se hallan establecidos unos buzones en los que se puede depositar toda clase de periódicos, revistas y escritos en general de sana moral y doctrina que la Asociación Católica de Padres de Familia se encargue de recoger y distribuir en los Asilos, Hospitales y Cárcelos.

Jequeristo dice que la palabra es sencilla; pues bien, las lecturas son palabras escritas y por eso semilla permanente. Urga, pues, cooperar a esta difusión de buenas semillas, ya que es obra de caridad evangélica.

El día apareció lluvioso. Solamente en los cafés y bares se apiñaba la gente para oír por radio el proceso del sorteo.

El sobrante de billetes ha sido de 4.000 billetes. A las once de la mañana aún se vendían por las calles participaciones de la Lotería.

En la cola formaron unas docenas personas. El primer puesto lo ocupaba Antonio Rivera, quien lo vendió en 25 pesetas. En la cola se veía gran número de obreros parados y mujeres.

A las ocho y media se abrió la sala que fué invadida por el público y a esa hora se constituyó la Presidencia.

Al hacer el recuento de bolas tres de éstas cayeron al suelo por una falsa maniobra en el nuevo mecanismo que acaba de instalarse. El público protestó.

El presidente ordenó que se trajera un nuevo juego de bolas, pero por fin se optó por el sistema antiguo.

Con el perenne sufrido en el recuento de bolas la operación del sorteo se retrasó dos horas, comenzando cuando debía estar casi terminado.

En Teléfonos y Telégrafos se encontraban los corresponsales de Prensa y bastante público, impaciente por el retraso del sorteo.

El primer número fué un doce mil, premiado con un premio pequeño.

A las doce y veinte terminó el sorteo con toda normalidad.

El gordo se ha ido tan orondo a Huesca, no dejando en Madrid ni sombra de su simpática figura.

Fuó vendido en la Administración de Loterías de la conocida doña Manolita. Esta ha manifestado que en noviembre le pidieron para la Diputación de Huesca un número y ésta remitió el gordo a nombre de don Ramón Rovira.



Cuide usted su estómago porque es la base de su salud

Yo padecí también como usted, pero me curó el DIGESTÓNICO del Dr. Vicente VENTA EN FARMACIAS

Avicultura campestre

Obrita de divulgación Avícola por JOAQUIN BARRERA COSTA

PERITO AVICOLA 2.ª EDICION (PRECIO 2 PTAS. (correo certificado, 2,40) Pedidos al autor y Librerías

LA HORRA BUROS

Esta obrita ha sido adoptada para las Bibliotecas del Patronato de Misiones Pedagógicas

Comedores y bebederos higiénicos, hierro galvanizado, para gallinas y pollos, a precios económicos, se han recibido y están en venta, en casa del autor

J. MONTES

FOTOGRAFO San Juan, 63 Frente a la Delegación de Hacienda

BILETAJE

En condiciones ventajosas, se hace del nuevo modelo, para los autos de línea, en la imprenta de EL CASTELLANO

TARIFAS Hasta 15 palabras 0 50 ptas. inserción. Cada cinco palabras o fracción más, 0 15 ptas. Bolsa provincial de trabajo, GRATIS.

ANUNCIOS ECONOMICOS

¿Quiere usted adquirir una buena casa de caudales? Diríjase a Luciano de Urbarrí, Tinte, 10, Burgos, quien le facilitará catálogo de la casa «Matthes Gruber.»

Se alquila un garage con capacidad para cuatro coches, en San Gil, 8. Informar: Rafael Dorno, Avelanos, 7.

En Ultramarinos y Productos de la Granja Carmen, Almirante Bonifaz 15, encontrará usted Los mejores chorizos, jamón, salchichón, lomo, costillas, patas y orejas, tocino, legumbres finísimas, riquísima morcilla asturiana, bacalao Escocia superior, turron Allcante y Jijona, dulce y conservas y la exquisita manteca.

Mujer de edad, se necesita para servir. San Lorenzo, 2, tercero. Extraordinario; por unos días vendió Jabón La Toja a 65 céntimos pastilla. «DROGUERIA EVELIO», San Lorenzo, 42.

Se ofrece contable. Darán razón: calle de San Pedro Cardena, número 12. Cajas de caudales murales, «Gruber», propias para casas particulares. Pidan catálogo a Luciano de Urbarrí, Tinte, 10, Burgos.

Lecciones de francés por profesora española, varios años residencia París. Lain Calvo, 10, tercero, derecha. Matrícula de 5 a 7. En la granja de Santuste, Estepar, vendose 100 toneladas de remolacha forrajera a 85 ptas. Desde 50 toneladas a 82 ptas. El mismo dueño vende 100.000 Kg. de patatas en la finca Vega del Pinar o Puente Herrera a 10 kilómetros de Valladolid, en buenas condiciones.

Se ofrece señora para sirviente, sabe costura, para dentro o fuera de la capital. Razón: Hospital de los Ciegos, número 9, segundo. Profesor, ofrece lecciones Francés, Inglés, e domicilio precios módicos. Razón San Pablo, 6 y 8, cuarto izquierdo.

Se ofrece contable de 20 años buenos informes. Razón: Santo Agueda, primero, derecha. Aprendiz adelantado de confitero, se ofrece. Informar: Fernán González, 24, primero. Muchacha para todo, deséase en Sanz Pastor, 18, tercero, izquierda. Recordatorio Primera Comunión, los más económicos y elegantes, los encontrará en esta imprenta.

¿Usted necesita trabajo? ¿Usted necesita un obrero, un operario? Se lo anunciaremos gratis en esta sección.

Curiosidades históricas

Memorias de la guerra de la Independencia, escritas por soldados franceses». Madrid. Sucesores de Hernando.

(Continuación)

Capítulo VIII.—La vida militar. (Thiebault 286)

Fuera de las grandes ciudades que ocuparon de una manera relativamente permanente, Barcelona, Madrid, Salamanca, Burgos, no tenían ni población tener hospitales, no, por falta de seguridad sino por escasez de elementos. Aun en estas plazas, más atendidas, véase lo que había, según un testimonio presencial. Habla Thiebault, gobernador de Burgos, refiriéndose a la época en que se hizo cargo de la plaza. Durante las frías lluvias de enero gemían sobre la paja podrida y, por añadidura, sufrían 4.000 heridos enfermos, casi sin médicos ni ayudantes, sin medicamentos, ropas ni vasos de ninguna especie. Cerca de 5.000 soldados, llamados convalecientes, pero casi todos enfermos, perecían en peor situación aún. Quise hacer desocupar tres horas uno de los depósitos en que estaban y, aunque no le sé el nombre, el depósito era tan tal que no podía entrar, dominado por una soledad y nubesas terribles. Servicio de la plaza de ninguna especie.

En principios de 1809, solamente en Burgos, había más de doce mil atacados de sarna». (E. Blazé 284-85, Gerardin 108-9, Reiset II 229, 336 y 61. Así cuenta Castellan como al abate don José a Madrid después de Bailén, se desbandó el ejército francés. Los paisanos españoles, convencidos, contentábanse con quitarles el armamento, sin hacerles daño alguno. Thiebault refiere el pánico que hubo en Burgos una noche del año 12, en que se temió que asaltaría la ciudad un cuerpo de tropas españolas.

Capítulo IX.—Historias de ladrones.

(Mot III 39 y 53). Apenas llegó a España Napoleón empezó a darles (a los generales) ejemplos de mala enseñanza que en ellos no podían resultar perdidos. En los pocos días que estuvo en Burgos adoptó una medida que arruinó a gran número de propietarios españoles. Ordenó la confiscación de todas las lamas que se encontraban amarradas en la ciudad desde la época de esclavo en Santander. La razón que dio fue la de «iniciar a los franceses en las pérdidas que habían experimentado en España. Así, desde el principio, ya túbamos que pagar a los invasores los daños que sufrían por destrucción y destrucción de lo que perdían arruinados, y nuestro daño se centuplicaba. (Thiebault 199...)

Thiebault tuvo mala suerte para los negocios, por más que su voluntad fuera inmejorable. La jugada de Portugal no le salió provechosa como esperaba; la gratificación se evaporó casi totalmente, los caballos que tomó tuvo que dejarlos, un hemorroides mosca que sustrajo a que los ingleses pudieran impedirle llegó deshecho, el castillo de Belas que le adjudicó finot quedóse Portugal; cuando quiso adquirir, poco menos que de balde, las Huélgas de Burgos, se le estropeó la combinación. (Reiset II 240). «Los oficiales superiores no se satisfacían sin arrancar a los desgraciados habitantes sus últimos recursos; cada general, además de las contribuciones oficiales, que eran abrumadoras, exigían otras por su propia cuenta. A Burgos se le obligó a pagar de cuatro a cinco millones de reales».

Brivesca (Morvan I 413). Cuando la tropa imperia se apoderó de algo nadie piensa en hacerlo ni menos en pagar su importe; cuando dicen que lo compran, tampoco. En la primera

fuga de José preguntó al alcalde de Brivesca cuanto se adeudaba por víveres suministrados a los franceses; «todo», responde el alcalde, y si el pago no llega pronto las tropas carecerán de lo más necesario. Burgos (Thiebault 287-88; Morvan I 146). Especulaban los gobernadores con el hambre de sus administrados, los subalternos engañaban a los jefes y explotaban a la vez al pueblo, y en último término, este pagaba con hambre y miseria el pecado de codicia insaciable de los francos que la suerte le había deparado. En Burgos robaban el ganado para enviarlo al matadero, los granos para especular con ellos, los soldados, después quemaban los carros para calentarse, y el labrador, puesto en el trance de morirse de hambre, cogía un arma y se echaba al campo.

Los comandantes de puesto eran señores feudales hasta donde sus fuerzas llegaban. Darmagnac saqueaba los alrededores de Burgos en un radio de cinco leguas, y por medio de columnas volantes se apoderaba de cuanto había, acaparaba los granos, especulaba con ellos, no daba nada a las columnas que pasaban y lo guardaba todo en provecho propio.

Capítulo X.—Ruinas, asolaciones, fierros males.

(Gerardin 131 136. Thiebault 295). En Miranda, cuenta el médico Percy, que los soldados robaban los ornamentos y los vasos sagrados, quemaban los altares, violaban las tumbas. En Cardena quemaron las bibliotecas del Monasterio, profanaron los sepulcros del Cid y de Jimena y sacaron sus huesos para buscar el tesoro que suponían allí encerrado.

Lerma (Gerardin, 88, 138-39). Cuando José iba de retrada, después de Bailén, a su paso por Lerma, los franceses incendiaron el palacio ducal. Podría explicarlo la rabia del vencimiento pero a su regreso, tres meses después, no subsistía, para ellos, la causa; eso no obstante, continuaban poniendo su marca de fuego en cuantos lugares visitaban, y Lerma fué de nuevo visitada por el incendio. Gerardin relata la noche que pasó allí en compañía del general Delorge, yendo camino de Madrid en busca del Emperador.

Estaba el general haciendo cántaros enojos de sus dragones, cuando llegaron a avisarle que aquellos soldados modelo estaban echando abajo las puertas de todas las casas. «¿Para qué?—preguntó Delorge. —Deber ser para buscar víveres. —No se los han dado? —No. —Entonces es natural que los busquen, y el general se acostó tranquilamente.

A poco llegó noticia de que los dragones bebían cuanto vino encontraban. «Nada más lógico—explicó el general—han comido y quieren beber. Más tarde llega otro aviso. Por la transcripción, L. H.

(Continuará).

FABRICA DE MUEBLES DE LA VIUDA DE

CLAUDIO ANGULO

Carretera de Madrid, 5

Se construyen toda clase de muebles y se hace toda clase de carpintería. Aserrado particular. Ventas a plazos y al contado.

CEMENTOS REZOLA

El mejor cemento español

Representación y depósito:

Julio Puente Careaga

ESPOLON, 2 CASA OLIVAN BURGOS



1 SOLO PRODUCTO
2 PRESENTACIONES

CORRIENTE en sacos de origen de 100 kilos 15-16 por ciento de NITRÓGENO NÍTICO directamente asimilable

GRANULADO en sacos de origen de 50 kilos más de 16 por ciento de NITRÓGENO NÍTICO directamente asimilable

Pedid informes, precios, folletos y muestras gratis. SOCIEDAD COMERCIAL DEL NITRATO DE CHILE PI Y MARGALL, 16, MADRID APARTADO 909 - TELFS. 94770-94779

Siempre buenas cosechas con NITRATO DE CHILE

Escuelas y Maestros

LAS PLANTILLAS DEL MAGISTERIO

Sobre el presupuesto de Instrucción pública, parece que ya se ha llegado a un acuerdo en lo referente a las plantillas del Magisterio.

El ministro proponía la creación de la categoría de 9.000 pesetas y el aumento en la de 4.000.

Parece que lo acordado es que en vez de las «den» plazas para cada sexo que en dicha categoría de 9.000 pesetas iban consignadas, sean 50 (en cada sexo) y las cantidades sobrantes de las «den» plazas que no se crean serán destinadas a pasar de 3.000 a 4.000 todas las que se puedan.

Respecto a lo que se propone en otros Cueros afines al Magisterio, nada en concreto se sabe. La impresión es optimista, y seguramente producirá alguna sorpresa.

BOLETIN OFICIAL

Presidencia del Consejo de ministros.—Decreto acordando que corresponderá exclusivamente a los gobernadores la facultad de suscribir las cuestiones de competencia, tanto de orden económico, como administrativo, judicial, recursos de queja, etc.

Dirección general de Administración.—Relación de los señores nombrados en propiedad en el concurso a secretarías que se expresan por la Dirección general. Idem de los nombrados por las respectivas corporaciones que se citan.

Idem de los nombrados teniendo en cuenta las listas de preferencia formadas por los respectivos Ayuntamientos, entre los que figura para Barrio de San Felices, (Burgos), don Fabián Pérez Peña, secretario de Montorio-Urbel del Castilla.

Gobierno civil.—Expediente de registro de minas, y decreto recaído en las sales potásicas «Labor». Circular encargando averiguar el paradero de Bartolomé García Rosa, que fué arrojado por un automóvil en Boecigüelas.

Otra autorizando la proyección de varias películas cuya lista se inserta.

Otra sobre desaparición de un novillo del pueblo de Puentecén. Otra comunicando que el alcalde de Torresandino dice haber sido encontradas en el monte «Carrascal» dos caballerías asnales.

Diputación provincial.—Estado comparativo de las alteraciones que se llevan a efecto en el presupuesto de 1933. Junta provincial de Fomento.—Circular ampliando el plazo señalado para la presentación de instancias solicitando la autorización para el funcionamiento de paradas de sementales hasta el 5 de enero próximo.

Sección agronómica de Burgos.—Circular advirtiendo a los Ayuntamientos que las declaraciones de existencias de vinos facilitadas por algunos, no tienen valor alguno, si no han hecho constar el grado alcohólico que tengan, debiendo remitirlo a la Junta vitivinícola.

Providencias judiciales y administrativas.



La revista de actualidad gráfica del hogar colócate:

Cada año publica 52 números. De 2.000 a 2.500 páginas; de ellas, cerca de 1.000 en papel «couche» 2.000 grabados, como mínimo, de los sucesos de actualidad mundial, y reproducciones artísticas de las obras maestras antiguas y modernas.

Dos novelas en folleto encuadernable. PRECIO DE SUSCRIPCIÓN

Año, 25 ptas.; semestre, 13 ptas.; trimestre, 7 ptas.

SI NO ES USTED suscriptor y antes de suscribirse desea conocer esta gran revista, no pierda tiempo.

ESCRIBA HOY MISMO A LA EDITORIAL LA HORMIGA DE ORO, S. A. Apartado 26, Barcelona y recibirá gratis y sin compromiso, un número de muestra

Compré un CAFEMO y gustará del café más exquisito de venta Domingo de Pablo Plaza Mayor 50 BURGOS

Compre un CAFEMO y gustará del café más exquisito de venta Domingo de Pablo Plaza Mayor 50 BURGOS

Compre un CAFEMO y gustará del café más exquisito de venta Domingo de Pablo Plaza Mayor 50 BURGOS

Compre un CAFEMO y gustará del café más exquisito de venta Domingo de Pablo Plaza Mayor 50 BURGOS

Compre un CAFEMO y gustará del café más exquisito de venta Domingo de Pablo Plaza Mayor 50 BURGOS

Compre un CAFEMO y gustará del café más exquisito de venta Domingo de Pablo Plaza Mayor 50 BURGOS

Compre un CAFEMO y gustará del café más exquisito de venta Domingo de Pablo Plaza Mayor 50 BURGOS

Compre un CAFEMO y gustará del café más exquisito de venta Domingo de Pablo Plaza Mayor 50 BURGOS

Compre un CAFEMO y gustará del café más exquisito de venta Domingo de Pablo Plaza Mayor 50 BURGOS

Compre un CAFEMO y gustará del café más exquisito de venta Domingo de Pablo Plaza Mayor 50 BURGOS

Compre un CAFEMO y gustará del café más exquisito de venta Domingo de Pablo Plaza Mayor 50 BURGOS

Compre un CAFEMO y gustará del café más exquisito de venta Domingo de Pablo Plaza Mayor 50 BURGOS

Compre un CAFEMO y gustará del café más exquisito de venta Domingo de Pablo Plaza Mayor 50 BURGOS

Compre un CAFEMO y gustará del café más exquisito de venta Domingo de Pablo Plaza Mayor 50 BURGOS

Compre un CAFEMO y gustará del café más exquisito de venta Domingo de Pablo Plaza Mayor 50 BURGOS

Compre un CAFEMO y gustará del café más exquisito de venta Domingo de Pablo Plaza Mayor 50 BURGOS

Compre un CAFEMO y gustará del café más exquisito de venta Domingo de Pablo Plaza Mayor 50 BURGOS

Compre un CAFEMO y gustará del café más exquisito de venta Domingo de Pablo Plaza Mayor 50 BURGOS

Compre un CAFEMO y gustará del café más exquisito de venta Domingo de Pablo Plaza Mayor 50 BURGOS

Compre un CAFEMO y gustará del café más exquisito de venta Domingo de Pablo Plaza Mayor 50 BURGOS

Compre un CAFEMO y gustará del café más exquisito de venta Domingo de Pablo Plaza Mayor 50 BURGOS

Compre un CAFEMO y gustará del café más exquisito de venta Domingo de Pablo Plaza Mayor 50 BURGOS

Compre un CAFEMO y gustará del café más exquisito de venta Domingo de Pablo Plaza Mayor 50 BURGOS

Compre un CAFEMO y gustará del café más exquisito de venta Domingo de Pablo Plaza Mayor 50 BURGOS

Compre un CAFEMO y gustará del café más exquisito de venta Domingo de Pablo Plaza Mayor 50 BURGOS

Los mercados

Burgos 22

MERCADO DE GRANOS

En el mercado de granos de hoy entraron 1.200 toneladas de trigo las cuales fueron vendidas de 72 a 4 reales un...

- Cebada, de 88 a 40.
- Avena, de 28 a 50
- Tiños, de 76 a 60.
- Algarrobas, a 89 y 60.
- Alholvas, a 42 y 44
- Mueles, a 62.

COVARRUBIAS

20-XII-32.

Entrada de todo grano. 176 fanegas

- Trigo mocho, a 72 reales.
- Idem rojo a 71.
- Cebada, a 52.
- Cebada, a 45.
- Avena, a 50.
- Yeros, a 65.
- Tiños, a 60.
- Algarrobas, a 64.
- Papas, a 6 reales arroba.
- Alubias, a 20 celemin
- Cerd a al destete, a 45, 55 y 60 pesetas un.

HERRERA DE PISUERGA (Palencia)

21-XII-1932.

- Trigo blanquillo, a 75.
- Centeno, a 56.
- Cebada, a 44.
- Avena, a 24.
- Yeros, a 55.
- Algarrobas, a 57.
- Papas, a 1'55 pe. etes kilo

LERMA

21-XII-32.

- Entrada de todo grano 2400 fanegas.
- Trigo mocho, a 79 reales fanega.
- Idem rojo, a 71.
- Idem blanquillo, a 72.
- Centeno, a 50.
- Cebada, a 42.
- Avena, a 28.
- Yeros, a 58.
- Algarrobas, a 56.
- Papas, a 6 reales arroba.
- Alubias, a 6 reales kilo.
- Hay han comprado ya trigo los acepanadores.

VILLADIEGO

19-XII-32

- Entrada de todo grano 2000 fanegas.
- Trigo mocho a 68.
- Centeno, a 52.
- Cebada, a 41.
- Avena, a 27.
- Yeros, a 56.
- Tiños, a 52.
- Garbanzos, de 260 a 280.
- Algarrobas a 54
- Papas, a 6 reales arroba.
- Alubias celemin, a 15, 16, 18, 20, 22 y 24.
- Habas a 60 reales fanega.
- Guisantes, a 64 fanega.

¿CALLOS?

Usando sólo tres días el patentado

UNGUENTO MAGICO

desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y juanetes.

Hay muchas imitaciones ineficaces.

En todas partes, 1'60 ptas. - Por correo, 2 ptas

FARMACIA PUERTO. - Plaza San

Idelfonso, 5. - MADRID

Los Religiosos en nuestra Diócesis

Cadáveres ambulantes

No voy a hacerte, lector discreto, una crítica teatral de la zarzuela cuyo nombre rotunda estas líneas. En ella sus cadáveres son de tramoya. Aquí son cadáveres reales: ¡150 familias «víctimas» proclinatorias de la tiranía caciquil de los Hermanos de la Sagrada Familia de La Horra, «que son el azote del pueblo! ¡Qué horror! ¡150 familias, unos 600 habitantes que cubren sus «esqueletos» cuerpos con telas baratas y andrajosas, que vegetan en perpetua agonía! etc., etc. y, a excepción del firmante de las frases entrecalmadas, ¡no haber visto nada un esqueleto siquiera de esos 600 que pululaban en el pueblo burgalés!

Ben merecen un comentario los artículos—léase cuentos chicos—cuyas frases trascritas han esclarecido con su luminosidad sin igual, las columnas de la prensa selecta—para Salanás, Judas fué lo más selecto—y el pie de imprenta de la circular que los reproduce.

Lo merece la prestigiosa calidad de la firma—no digo del autor—cuya pluma ligera y suelta—tan suelta que ni la verdad ni la razón la sujetan—si bien no se ha troquelado en Institutos o Universidades, ha recibido, en cambio, el infujo tan didáctico de los más afamados «colegios»... punitivos—vulgo presidios—donde su «altas» goza de bien reputada nombradía. Más aún. Consagrado por entero a la investigación, el firmante ha hecho experimento, en cabeza propia, de casi todos los productos de la farmacopea de la delincuencia: condenas mil, cachecos grillos—ha estado grillado repetidas veces—palizas, presidios, celdas...

Basta, musa mía. ¿Cómo apurar tan larga letanía? Apúrela el hecho policiaco tan enriquecido por él. Lo merece el gran rotativo que acogió firma de tal relieve. ¡Lástima no poder consignar su nombre tan negro en cuartillas tan blancas!

Lo merece la imprenta ribereña, que, muy en consonancia con su anticlericalismo del 14 de abril—claro, cada oveja con su pareja—expiró en tirada aparte este aborto del espíritu. Perdón, eximio firmante laico, si no creés en el espíritu. Pero, a no haberlo escrito con el espíritu, que eso es la inteligencia ¿voy a consignar que lo escribiste con los pies?

Y con estas líneas pudiera dar por terminado mi trabajo, al dejar evidenciado el crédito que merece la espeluznante noticia de los cadáveres ambulantes, víctimas de los religiosos de La Horra, encuadrada en tan valiosos millos.

Pero ya que la publicación de tan burdas patrañas no surva para otra cosa, puesto que, ni des-acreditar puede una firma que lleva el estigma de tan gloriosos antecedentes penales, valga siquiera para brindarme la ocasión de poner de relieve la profunda labor cultural y moralizadora, de tan calumniados como beneméritos religiosos.

Mas ya que el tema merece explianarse algo más que a guisa de colofón de un artículo periodístico, quédese para otro día su desarrollo.

Vayan, sin embargo por delante, sus líneas generales, a modo de bosquejo.

De fundación moderna y no obstante el exiguo número de sus miembros los Hermanos de la Sagrada Familia, al establecerse en La Horra, se constituyeron en centro pujante del progreso agrícola, pedagógico-docente, moralizador, benéfico y aun de irradiación cultural allende el Atlántico.

Fomentaron la agricultura, abriendo a los viticultores las nuevas vías de la vid americana, aún en la época del naufragio económico del viñedo antiguo y aumentando el cultivo intensivo con el uso de los abonos minerales. Para ello caminaron a la vanguardia, convirtiendo su fincabilidad en verdadera granja agrícola de experimentación.

Su obra pedagógica docente revelóse en la fundación del grupo escolar primario, donde han bebido los raudales del saber una matrícula total de 2.000 alumnos. En América Central han difundido la cultura y el buen nombre de la patria y del pueblo con los colegios de centenares de alumnos.

Su función educadora hizo posible la apertura del más numeroso centro de juventud católica de la diócesis, con sus círculos de estudios y escuelas modernas de especialización. Y en cuanto a su labor benéfica, baste decir que amén de su fama de limosneros, de haber levantado el nivel económico del pueblo con el fomento de su riqueza agrícola y del gran número de obreros que socorren, no perciben un solo céntimo por sus clases, que son gratuitas, aunque, en premio, los renegados de la religión les eche en cara como afrentoso «curi» la recomendación que hacen a los obreros de que los hijos «han de llevarlos a su escuela» (papeucho citado). ¡Esa gratitud muestran los hijos del pueblo bien nacidos! Pero, después de todo ¿qué va a dar la encana? Bellotas.

UN EX-ALUMNO.

Material Avícola

moderno. Solicite Catálogos.

Bilbao - URIBER - Ronda, 5

La experiencia demuestra que los

obscuros y dulces de

MATIAS LOPEZ

SON LOS MEJORES DEL MUNDO

Pedidos en todos los ultramarinos y confiterías

Si señor,

Son tan excelentes los resultados que se obtienen para el desarrollo y engorde en toda clase de ganado con el acreditado

producto Engorde Castellano Li-

ras, que todo ganadero que lo emplea una vez para sus ganados, sigue usán-

dolo.

Especial para cerdos y aves

Venta: Farmacias y droguerías

Lea V. siempre EL CASTELLANO

Observaciones del Instituto Provincial de Burgos		
Barómetro:	Temperaturas:	Dirección del viento:
A las siete de la mañana 692,0	Máxima a la sombra 6,2	A las siete de la mañana 30
A las seis de la tarde 692,4	Mínima a la sombra 0,8	A las seis de la tarde 30
		Pluviómetro: Lluvia en milímetros 0,0

HERNIADOS!!

GABINETE ORTOPÉDICO. CON TALLER DE SU PROPIEDAD. DEL PRICETADO Y BIEN CONOCIDO ORTOPÉDICO

JESÚS DE GRADO VILLADIEGO (Burgos)

Se construye y arregla toda clase de aparatos ortopédicos. Últimos modelos en piernas y brazos artificiales. Aparatos para corregir piernas y pies torcidos. Corsés ortopédicos para el mal de Pott y derivaciones de la columna vertebral. Plantillas para pies planos. Toda clase de fajas contra la obesidad, riñón flotante, descenso de estómago, eventraciones y medicales para cada caso.

APARATOS HERNIARIOS, SISTEMA «TALISMAN», construidos especialmente para cada caso, garantizando la absoluta contención de la hernia.

PRECIOS ECONÓMICOS

EN BURGOS estará dicho especialista el día primero y el 15 de cada mes, en el HOTEL UNIVERSAL, desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde, donde facilitará gratuitamente y con sumo gusto toda clase de consultas y explicaciones que se le pidan.

¡No confundirse! El día primero y el 15 de cada mes, en el
HOTEL UNIVERSAL

FABRICA DE LIBROS RAYADOS, DIARIOS, MAYORES COPIADORES, ACTAS, ENCUADERNACIONES, ETC
CAJAS DE CARTÓN EN GRAN ESCALA

Gonzalo Hernando Manrique

SUCESOR DE

RUFINO S. GONZALO

HERNANDO DEL REY, 2, 4 y 6.—BURGOS

LA COLECCION UNIVERSAL

es la biblioteca de clásicos españoles y extranjeros, antiguos y modernos, más amplia y económica que existe en idioma castellano. Las traducciones se hacen siempre directamente de la lengua original por excelentes escritores. Mensualmente publicamos cinco números que constituyen uno o más volúmenes. Suscripción trimestral (15 números), 720 pesetas.

Acaban de aparecer los siguientes volúmenes:

ELIZABETH CLERGOON GASKELL: «Granford», tomos I y II (números 1.211 a 1.214) pesetas 1'20

ALFONSO DAUDET: «Carras desde mi molino», números 1.215 a 1.217) pesetas 1'80

GIACOMO LEOPARDI: «Diálogos», (números 1.218 a 1.219) pesetas 1'20

JORGE ELIOT: «El molino», tomo I (números 1.220 a 1.222) pesetas 1'80

STEVENSON: «La flecha negra» (números 1.223 a 1.226) pesetas 2'40

Pida catálogo de esta biblioteca, que se vende encuadernada a la rústica y en tela o pasta

ESPASA-CALPE S. A. Apartado 547 MADRID

Sociedad General de Industria y Comercio

COMPANIA ANÓNIMA DOMICILIADA EN MADRID
Capital: 25.000.000 de pesetas

Fábricas en Vizcaya: (Zuzo, Luchana, Florrieta y Gurrubay), Oviedo: (La Montaña, Madrid, Sevilla: (El Empalme), Cartagena, Barcelona: (Badalona), Málaga, Cáceres (Aldea-Morel) y Lisboa: (Trafaral)

Productos químicos y Abonos minerales

Superfosfato—Nitratos—Sulfato amónico—Sales de potasa—Sulfato de potasa
Acido sulfúrico anhidro—Acido nítrico—Acido clorhídrico—Glicerinas

DIRIGIENDOSE LOS PEDIDOS A

Servicio agronómico

Sociedad General de Industria y Comercio

LABORATORIO para el análisis de las tierras

BILBAO: Gran Vía, 1

Abonos para todos los cultivos y adecuados a todos los terrenos

MADRID: Villanueva, 11

OVIEDO: Mendizábal, 2

Casa Munguía :: Plaza Mayor, 42 y Lala Calvo 9
Sucursal: Plaza Mayor, 5
BURGOS
Primera casa en confecciones para caballero, señora, jóvenes y niños. — Tejidos, Pañería y Sastrería.



Vestiditos de lana, crepón seda y punto lana, edad de 8 a 14 años, a 14, 16, 18, 20 y 25 pesetas.



Vestiditos niñas edad de 5 a 10 años, en lana, crepón o punto a 10, 12, 15, 16, 18 y 20 pesetas.

La Vasco-Navarra

Compañía de Seguros domiciliada en Pamplona

A los DUEÑOS de AUTOMOVILES INTERESA el SEGURO de RESPONSABILIDAD CIVIL para los daños que causen a terceras personas, animales y cosas

Se recomienda el SEGURO INDIVIDUAL a toda persona, para los accidentes que la ocurran y el

SEGURO de ACCIDENTES del TRABAJO a los patronos, para sus obreros

Delegación en Burgos: don Juan L. Manrique

Progreso, 11, duplicado, 1.º Izquierda.—Apartado de Correos, 24.

Fábrica de libros de Comercio

DIARIOS, MAYORES, COPIADORES REGISTROS Y RAYADOS DE TODAS CLASES

Gran fábrica de cajas de cartón para todas las industrias

Encuadernaciones

PRECIOS MUY ECONOMICOS

ENRIQUE MARTÍNEZ

Lala-Calvo, 12.—BURGOS

Lea V. siempre
EL CASTELLANO

Fernández Villa Hermanos

BANQUEROS

España, 58.—BURGOS

Compra y venta de valores.—Pago de cupones.

Ciño, cambio y descuentos.

Cuentas corrientes e imposiciones de ahorro, abonando intereses del dos y medio el cuatro y medio por ciento según los plazos.

COLCHONERIA

ILDEFONSO ANTON

Confecciones Española é

Inglesa

CALLE DE MADRID, Nº 12 • BURGOS

Federación Burgalesa de Sindicatos Agrícolas Católicos

Caja Central de Ahorros y Préstamos

En virtud de los acuerdos del Consejo de Administración y Comisión interventora delegada de los imponentes, se admiten operaciones a los siguientes tipos de interés:

Imposiciones	A la vista	3'50 %
	A plazo de un año	4'50 %
	A plazo de cinco años	5 %

Nuevo Consejo de Administración

Presidente: D. Francisco Estévez Rodríguez.

Consiliario: M. I. Sr. D. Lorenzo Abad.	Vocales: D. Aniano Izarra Camargo.
Vicepresidente: D. Eduardo Arnáiz Abejo.	» D. Eleuterio González Bilbao.
Secretario: D. Juan Antonio Martínez Pérez.	» D. Moisés González Caba.
Vicesecretario: D. Eufasio González Calzada.	» D. José Mata Fernández.
Tesorero: D. Carlos Cantón Río.	» D. Elías Marcos Río.
Vocales: D. Pedro del Campo (Párroco de Cubo).	» D. Feliciano Fernández Guillarte.

Santander, 12 - BURGOS - Teléfono, 224

Se vende papel para envolver

La Caridad de Sevilla

La Santa Caridad de Sevilla es el monumento más representativo, más original y más español de nuestro siglo XVII.

A la luz de la Santa Caridad pueden estudiarse las virtudes fundamentales del alma española y los valores espirituales del glorioso arte hispánico.

Es el Asilo de Mañara una admirable síntesis que encierra las facetas más interesantes, personales y características de nuestro pueblo.

En esta monografía de

La caridad de Sevilla

se enfoca la obra de Mañara como un organismo perfecto, con los rasgos espirituales del Asilo—modelo de caridad—, con la fuerza de su carácter, que la Hermandad ha sabido conservar como un tesoro y el simbolismo de su Arte genial que despierta hoy la admiración del mundo culto.

El Asilo es una vida, en la que se enlaza maravillosamente el pasado con el presente, desarrollando en la actualidad los fecundos gérmenes del genio español de otros tiempos, y descubriendo las causas y los orígenes de nuestra grandeza.

Descubrir y estudiar el secreto del Asilo de Mañara, tal ha sido el objeto de este nuevo libro.

Lujoso volumen en 8.º, delicadamente impreso en papel cuché, con 45 magníficos grabados y ricamente encuadernado en tela y oro.

Precio: 6'50 pesetas

Apostolado de la Prensa VELAZQUEZ, 28 - MADRID -

EL MEJOR

PURGANTE

AGUAS DE

CARABAÑA

DEPURATIVAS

ANTIBILIOSAS

ANTIHERPETICAS.

JABON DE SALES DE CARABAÑA

Medical y de tocador—El Mejor para las afecciones de la piel—Pastilla pequeña, 0'80; grande, 1'95; Hijos de R. J. Chávarri, Lealtad 12, Madrid—Venta en perfumerías y droguerías

LOS TEJIDOS DE BUEN GUSTO | LAS MEJORES CALIDADES

DOMICIANO

PLAZA MAYOR (EDIFICIO DEL CASINO)

TELÉFONO 1-6-6

Cálculos de la Lotería de Navidad

He aquí algunos datos numéricos de este sorteo navideño. Es el sorteo 36 del año y se compone de 35.000 billetes de 2.000 pesetas cada uno, divididos en veinte vigésimos al billete.

Pero como con 35.000 billetes no hay bastante para las demandas de los jugadores, se duplica la cifra y se establecen dos series. Es decir, que todos los números son repetidos, y, claro, se repiten también los premios. La cifra de pesetas que la economía nacional invierte en Lotería es la enorme de 140 millones, solamente en la de Navidad.

El número de premios que existe para cada serie es de 1.485. De ellos 1.117 son de los llamados de la «pedrea», que no perciben más que cinco pesetas por cada peseta jugada.

La cantidad que el Estado destina a estos 1.485 premios es de 41.414.000 pesetas, o sean 82.828.000 pesetas para las dos series.

Hay, además, 3.499 reintegros, que a cada serie significan 6.998.000 pesetas, y por lo tanto 13.996.000 a las dos series de la extracción.

Entre premios y reintegros hay en total 4.948 premios por cada serie, con un total de 48.412.000 pesetas.

El cálculo de probabilidades que tiene cada número es el siguiente: De cada cien billetes sólo el 4,24 resulta premiado, excluyéndose de esta proporción los reintegros. Considerando como premios los reintegros, la proporción de premios es 14,13 por 100.

En resumen de cifras: por la venta de los 70.000 billetes que el Estado pone en circulación, saca

140 millones de pesetas. Por los premios y reintegros de ambas series paga 96.824.000 pesetas. La utilidad es de 44.176.000 pesetas. De las cuales ha de deducirse los gastos de impresos y administración, que no rebajan, ciertamente, en mucho la cifra.

En el sorteo entran todos los billetes; y a la venta se ponen también todos, sin excepción. La leyenda que existía de que la Casa Real jugaba, en tiempos de la Monarquía, los números 1 al 10, es totalmente falsa. Esos números salían a la venta como todos, y siguen saliendo. A no ser que ahora se invente una nueva leyenda y se diga que el señor Alcalá Zamora ha mandado que le reserven esos números.

Un número puede tener varios premios en el sorteo de Navidad. Hasta seis son posibles. Vamos a poner un ejemplo. Si el premio primero corresponde al número 1, y el segundo y tercero al número 3 y al 20, resultará que el número 2 puede tener los siguientes premios:

Uno de 10.000 pesetas por corresponderle un premio; otro de 100.000 por ser el posterior al premio gordo; otro de 60.000 por ser el anterior al premio segundo; otro de 10.000 como centena del primero; 10.000 como centena del segundo; y 10.000 como centena del tercero.

Esta posibilidad existe, pero ni se ha dado en la realidad ni se dará jamás. Bien seguros estamos de ello.

Y, ahora, que la suerte nos acompañe a todos.

DE TÚ A TÚ

Ni el gordo, ni el flaco, ni el grande, ni el chico...

¡Para mala pata la de Juan Simplón

que anoche soñaba con don Pedro Rico

y hoy sueña despierto con el picachón!

La fortuna es loca; yo bien me lo explico;

pero ¡caracoles! ¿no hay contradicción

entre un camarada de pala y de pico

y un—pongo por caso—Cordero o Trifón?

En lo sucesivo tendré mejor vista,

y haré lo posible por ser enchufista,

(número que toca siempre sin echar);

y veremos luego quién chilla más recio,

si ese nuevo conde de Don Indalecio

o este pelagatos... marqués del Azar.

SAGITARIO

EL SORTEO DE HOY

CANTIDAD QUE TOCA A LA PESETA

Por cada peseta que juegue en el número premiado, le corresponderá, si le toca la «china»:

7.500 pesetas	al GORDO.	75 id.	al SEPTIMO.
3.000 id.	al SEGUNDO.	50 id.	al OCTAVO.
1.500 id.	al TERCERO.	37'50 id.	al NOVENO.
500 id.	al CUARTO.	30 id.	al DECIMO.
250 id.	al QUINTO.	25 id.	al UNDECIMO.
125 id.	al SEXTO.	12'50 id.	al DUODECIMO.

APROXIMACIONES Y REINTEGROS

5 pesetas si es alguno de la «pedrea» o por aproximación para los 99 números restantes de la centena del GORDO, SEGUNDO y TERCERO.
50 pesetas, si es alguno inmediato anterior o posterior al GORDO.
30 pesetas, si es alguno inmediato anterior o posterior al SEGUNDO.
18'50 pesetas, si es alguno inmediato anterior o posterior al TERCERO.
Además se reintegran 3.499 números, cuya terminación sea igual a la del premio GORDO.
Y nada más...

CLAUDIO LOPEZ

PINTOR

Este número consta de diez páginas Carnicerías, 2, 3.º - BURGOS

MORRIS

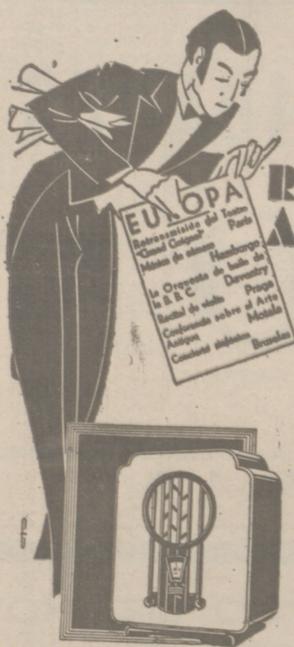
El coche mejor construído de Inglaterra.
Modelos desde 7 a 25 H. P.

JOSE BARRIOS

Paseo de los Vadillos, 16 - BURGOS - Tel. 452-R.

PHILIPS

RADIO

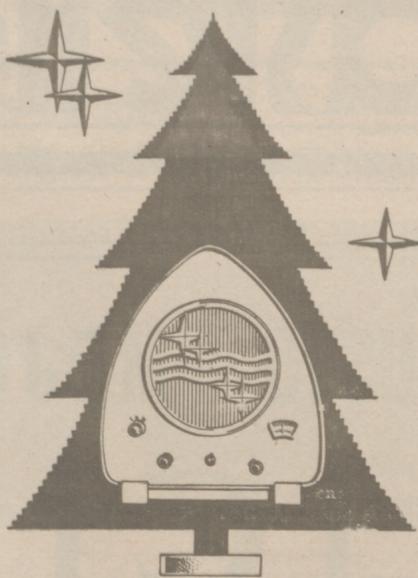


**RECEPCION
A LA CARTA**

No es preciso sintonizar con el nuevo receptor Philips a "superinductancia" 830, no tiene usted más que elegir la emisora deseada sobre la lista que con cada receptor se acompaña, y regular automáticamente sus mandos con la misma sencillez con que se pone en hora un reloj; entonces oirá usted clara y potente la emisora elegida, bien sea de onda corta o de onda larga.

Pida una demostración, sin compromiso alguno.

Modelo A. c/alternativa.
Modelo C. c/continua.



**EL MEJOR REGALO
PARA
NAVIDAD
Y REYES
ES UN RECEPTOR
PHILIPS**

Ptas. 465



**RADIO
A LA CARTA**

Elegir la emisora que más nos agrade, al igual que seleccionamos un menú, no había sido posible hasta la fecha.

El nuevo receptor Philips a "superinductancia" 830, con sus especiales características, nos permite esto con sólo el movimiento de un mando. Solamente una organización con la experiencia y medios de Philips Radio, podía ofrecer al público la máxima eficiencia por el mínimo precio. ¿Ídanos una demostración.

Modelo A. c/alternativa.
Modelo C. c/continua.

Representante Oficial - PEREZ CECILIA - Espolón, 2 y 4 - BURGOS

LOTERIA NACIONAL

SORTEO DE NAVIDAD

Números que han obtenido los premios mayores en el sorteo que se ha celebrado en Madrid, según telegramas y telefonemas urgentes de nuestro corresponsal y tomados al oído.

PRIMER PREMIO EN EL NÚMERO **29.757.--Madrid-Barcelona.**
QUINCE MILLONES

SEGUNDO PREMIO SEIS MILLONES EL NÚMERO 28.290.--Barcelona-Betanzos.	TERCER PREMIO TRES MILLONES EL NÚMERO 8.182.--Madrid-Calahorra	CUARTO PREMIO UN MILLÓN EL NÚMERO 10.751.--Alicante.
---	--	--

Con 500.000 pesetas 7.095.--Barcelona.	Con 250.000 pesetas 4.645.--Barcelona-Zaragoza.	Con 150.000 pesetas 22.109.--Alicante-Madrid.	Con 100.000 pesetas 4.782.--Madrid. 15.271.--Madrid-Barcelona.
--	---	---	---

Con 75.000 pesetas 11.817.--Madrid-Barcelona. 18.476.--Madrid.	Con 60.000 pesetas 1.403.--Valencia. 21.581.--Madrid-Vigo. 6.749.--Madrid-Baracaldo.	Con 50.000 pesetas 30.128.--Málaga. 33.023.--Andújar-Salamanca. 15.993.--Madrid-La Línea.
---	--	---

CON 25.000 PESETAS

30.052.--Palma de Mallorca. 14.938.--Sevilla-Valencia. 22.916.--Barcelona-Madrid. 27.723.--Santander-Barcelona.	34.690.--Madrid. 16.203.--Jerez-Barcelona. 6.817.--Sevilla. 28.094.--Madrid-Barcelona.	3.808.--Barcelona. 11.337.--Santander-Madrid. 2.096.--Barcelona. 6.991.--Zaragoza-Madrid.
--	---	--

BENEDICTINE

LICOR de la antigua Abadía de Fécamp (Francia)



ABADÍA DE FECAMP (FRANCIA)

TÓNICO-EXQUISITO-DIGESTIVO

El Licor **BENEDICTINE** se usó en muchas ocasiones y con la mayor eficacia contra las enfermedades epidémicas; así es que tiene su sitio indicado en el hogar de cada familia. Las celebridades médicas europeas han tributado los más grandes elogios a los efectos higiénicos del Licor **BENEDICTINE**. Es un poderoso específico, facilitando mucho las funciones del organismo, un tónico y un digestivo de los más eficaces. Tomado con Agua de Seltz, en verano, constituye el refrescante más higiénico que se conoce.

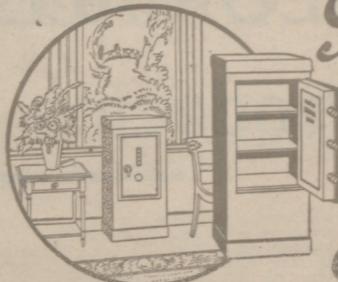
TALLERES TIPOGRÁFICOS

EL CASTELLANO

RAPIDEZ - PERFECCION - ECONOMIA

Tres características de estos Talleres

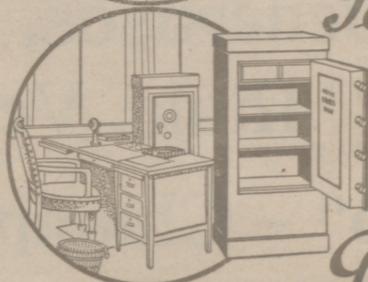
Santander, 12. -- BURGOS



Para su domicilio

PIDA VD CATALOGO DEL MODELON.º 1018.
ALTURA 110 CM. PESO BRUTO 260 KILOS.
FRANCO ESTACION BILBAO:

Ptas. 715.-



Para su despacho

PIDA VD. CATALOGO DEL MODELON.º 1021.
ALTURA 130 CM. PESO BRUTO 540 KILOS.
FRANCO ESTACION BILBAO:

Ptas. 1155.-



Para su oficina

PIDA VD CATALOGO DEL MODELON.º 1560.
ALTURA 170 CM. PESO BRUTO 1320 KILOS.
FRANCO ESTACION BILBAO:

Ptas. 2900.-

3 arcas "Gruber"

BILBAO

MADRID

A. S. Mamés, 33 -Teléf. 14247

Ferraz, 8 -Teléf. 36625

Dirección postal: Apartado 185 - BILBAO

NOTA.-Los precios indicados se entienden sin compromiso y se sostendrán por 30 días.

Representante en Burgos de las casas Matths Gruber y Víctor Gruber y Compañía Lda. **Luciano Uríbarri**

Calle del Tinte, núm. 10

LOS MEJORES CLARETES DE RIOJA

BODEGAS Y ALMACENES

DE

IGNACIO PALACIOS

DEPOSITOS de Aceites refinados, FILTRADOS y
Corrientes.

(Filtro propio único en Burgos)

CONSERVAS VEGETALES de Pescados, Escabeches,
Mariscos, etc.

GENEROS COLONIALES - ULTRAMARINOS

Productos del Cerdo

Vinos comunes, Generosos, de Misa, Jerezanos, Finos de
Rioja, Vermouths.

Sidra "El Gaitero" - Champagnes (importación directa)

NACIONAL CODORNIU

CERVEZAS LA CRUZ BLANCA

Anisados, Coñacs, Ron-Ginebra, Licores, Ginebras, Whiskys, etc.

BURGOS

GIJON

Recomendamos el INSUPERABLE champagne CODORNIU